



Comisión de Hacienda y Financiación Europea

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Rosa Aguilar Rivero

Sesión número 13, celebrada el jueves, 23 de septiembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APC-000611. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre la previsión de ejecución del Fondo de Contingencia de 450 millones de euros en el presupuesto de 2021, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
- 11-21/APC-001058. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre la ejecución del Fondo de Contingencia del Presupuesto 2021, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APC-001100. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre la previsión de ejecución del Fondo de Contingencia de 450 millones de euros en el presupuesto de 2021, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-000377. Pregunta oral relativa a Cetursa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-21/POC-001511. Pregunta oral relativa a las actuaciones materia de inversión a través del Fondo de Desarrollo Urbano en Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White, D. Juan de Dios Sánchez López, Dña. Ángela Rodríguez Aguilar y D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-001792. Pregunta oral relativa al préstamo del Fondo de Desarrollo Urbano para construcción de un colegio privado en Estepona (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

11-21/POC-002039. Pregunta oral relativa al apoyo financiero a las entidades locales y Fondos Next Generation, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-002080. Pregunta oral relativa a financiación de las entidades locales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POC-002102. Pregunta oral relativa a las Inspecciones Técnicas de Vehículos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-21/POC-002128. Pregunta oral relativa a auditoría operativa efectuada a Cetursa Sierra Nevada, S.A, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-002130. Pregunta oral relativa a auditoría operativa efectuada a Verificaciones Industriales de Andalucía, S.L. (Veiasa), formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000180. Proposición no de ley relativa a medidas de regulación a favor de un desarrollo equilibrado y sostenible de las energías renovables, presentada por el G.P. Socialista.

11-21/PNLC-000213. Proposición no de ley relativa a modificación de los protocolos de revisión de transformadores en Andalucía, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

COMPARECENCIAS

11-21/APC-002151. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de la Plataforma Aliente —Alianza Energía y Territorio—, a fin de informar sobre la situación actual ante la proliferación de macro-plantas fotovoltaicas y eólicas en Andalucía, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuarenta y un minutos del día veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno.

COMPARECENCIAS

11-21/APC-000611, 11-21/APC-001058 y 11-21/APC-001100. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre la previsión de ejecución del Fondo de Contingencia de 450 millones de euros en el presupuesto de 2021 (pág. 6).

Intervienen:

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-000377. Pregunta oral relativa a Cetursa (pág. 36).

Intervienen:

D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-21/POC-002080. Pregunta oral relativa a financiación de las entidades locales (pág. 39).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-21/POC-001511. Pregunta oral relativa a las actuaciones en materia de inversión a través del Fondo de Desarrollo Urbano en Cádiz (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 441

XI LEGISLATURA

23 de septiembre de 2021

11-21/POC-001792. Pregunta oral relativa al préstamo del Fondo de Desarrollo Urbano para la construcción de un colegio privado en Estepona (Málaga) (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-21/POC-002039. Pregunta oral relativa al apoyo financiero a las entidades locales y fondos Next Generation (pág. 48).

Intervienen:

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-21/POC-002102. Pregunta oral relativa a las inspecciones técnicas de vehículos (pág. 50).

Intervienen:

Dña. Rosa Aguilera Rivero, del G.P. Socialista.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-21/POC-002128. Pregunta oral relativa a la auditoría operativa efectuada a Cetursa Sierra Nevada, S.A. (pág. 53).

Intervienen:

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-21/POC-002130. Pregunta oral relativa a la auditoría operativa efectuada a Verificaciones Industriales de Andalucía, S.L. (Veiasa) (pág. 56).

Intervienen:

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

COMPARECENCIAS

11-21/APC-002151. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de la Plataforma Aliente —Alianza Energía y Territorio—, a fin de informar sobre la situación actual ante la proliferación de macro-plantas fotovoltaicas y eólicas en Andalucía (pág. 59).

Interviene:

Dña. Rosa Aguilera Rivero, presidenta de la comisión.

Votación: aprobada por unanimidad.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000180. Proposición no de ley relativa a las medidas de regulación a favor de un desarrollo equilibrado y sostenible de las energías renovables (pág. 60).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 4: aprobado por 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de puntos: rechazados por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

11-21/PNLC-000213. Proposición no de ley relativa a la modificación de los protocolos de revisión de los transformadores en Andalucía (pág. 68).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las trece horas, cincuenta y cinco minutos del día veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno.

11-21/APC-000611, 11-21/APC-001058 y 11-21/APC-001100. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre la previsión de ejecución del Fondo de Contingencia de 450 millones de euros en el presupuesto de 2021

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo al inicio de la comisión, y empezamos con la comparecencia del señor consejero para informar sobre previsión de ejecución del Fondo de Contingencia de 450 millones de euros en el presupuesto 2021.

Como saben, les recuerdo a sus señorías que los tiempos de intervención de cada uno de los portavoces son ocho minutos el primer turno y cinco minutos el segundo turno. El consejero tendrá quince minutos su primer turno, ocho minutos el segundo y cinco minutos de cierre.

Pues sin más, vamos a comenzar formalmente.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Como decía, comparecencia para exponer el grado de evolución de la ejecución del Fondo de Contingencia.

Como ya expusimos durante la tramitación de los presupuestos para este ejercicio, para el año 2021, el contexto macroeconómico en el que se proyectaban estas cuentas, hablamos de los meses de septiembre y octubre de 2020, estaba marcado por la evolución incierta de una pandemia que generaba un escenario que está generando incluso en estos momentos todavía, un escenario volátil, de extrema incertidumbre global tanto en el orden sanitario como en el orden socioeconómico, acuérdense de que hablábamos del virus sanitario y del virus económico. Hablamos del primer presupuesto planificado tras la irrupción y evolución de la pandemia con las dificultades que eso lleva. Un escenario que dificulta cualquier acción por parte de las Administraciones para estimar proyecciones tanto por la parte de los ingresos públicos como por la parte del gasto público. Concretamente, por la parte de los ingresos, la incertidumbre no solo devenía por los efectos económicos de la enfermedad, sino por el desconocimiento de transferencias que se canalizan o se canalizaban desde la Administración General del Estado.

Cuando nos referimos a estas transferencias que hacía la Administración General del Estado, ¿a qué nos estamos refiriendo? Principalmente a tres. La primera, el REACT, se acuerdan de que hablamos del REACT, de esos fondos que llegan de la Unión Europea dentro de los mecanismos de recuperación, dentro del Next Generation. Pues bien, eso no fue comunicado el importe que correspondía a cada comunidad autónoma hasta el 28 de diciembre de 2020. Recuerden 28 de diciembre de 2020. Les comenté también que fue en una reunión que tuvieron la ministra con los directores generales de Fondos Europeos, en la que yo como consejero quise estar, pero que no era reunión en la que estaban los consejeros. Pero eso fue el 28 de diciembre.

En segundo lugar, tenemos el importe de la financiación del 1,1, de ese déficit que el Estado asumía dentro del 2,2 que teníamos las comunidades autónomas. Pues bien, ¿cuánto es el importe de ese 1,1? Saben que ha sido modificado y que el resultado final nos lo han comunicado el 28 de julio del año 2021; es decir, hablábamos de cuánto iba a ser, parecería lógico haberlo conocido en junio, julio del año 2020, y el resultado final lo hemos conocido en julio del año 2021.

Y el tercer lugar es el importe de los mecanismos de recuperación y resiliencia, que a día de hoy, 23 de septiembre de 2021, seguimos sin conocer la aplicación que dará el Gobierno de España a una parte importante de estos 69.500 millones de euros. Porque, como ya sabe, se ha dejado a las comunidades autónomas y a las corporaciones locales fuera del proceso, del diseño, de la decisión del plan de recuperación.

De otra parte... Eso la parte de la vía del ingreso. La segunda parte, la vía del gasto que genera la pandemia en la prestación de servicios públicos fundamentales. Principalmente, dos que ustedes han conocido y hemos tenido oportunidad de debatir: la sanidad y la educación. Y que guardan relación directa con la evolución de la enfermedad, de la pandemia y las medidas tomadas por la Administración para intentar reducir la incidencia de esta pandemia. Medidas además que tienden a mantenerse en el tiempo, por citar dos ejemplos: el refuerzo en la contratación de sanitarios se va a continuar en el tiempo, y el refuerzo de personal docente, que también saben que se va a mantener.

No obstante, y pese a esta dificultad, este Gobierno tenía claro que la incertidumbre, ese desconocimiento también, no podía ser excusa para no planificar, sino todo lo contrario. Por eso recuerden que hablábamos de la importancia de ese presupuesto. Los responsables públicos, creo que todos compartimos, tenemos la obligación y para ello los poderes también de actuar, de afrontar los retos que nos determina la sociedad a la que representamos, fijando objetivos, por un lado, y planificando estrategias para su consecución, y con ello intentar gestionar en la medida de lo posible la incertidumbre. Esto sin perjuicio de que debemos reevaluar nuestra actuación continuamente y readaptar las circunstancias, que han sido cambiantes. Plantear y ejecutar acciones en beneficio y progreso de los ciudadanos es la única utilidad de la política, y por ello de sus practicantes, que somos los políticos. Todo lo demás sobra y no aporta. Cuanto mayor es la necesidad de una sociedad de superar dificultades, más necesaria es la política y más responsabilidad ostentaremos los que tenemos representación política, más responsabilidad para dialogar, más responsabilidad para ejecutar las acciones pragmáticas, más responsabilidad en cuanto a la utilidad y sobre todo para poder superar aquellas actuaciones difíciles.

Por tanto, ante la incertidumbre y la dificultad, creemos humildemente que este Gobierno actuó con determinación. Asumimos, por un lado, la responsabilidad de elaborar un presupuesto para aportar lo que siempre hemos hablado: estabilidad, confianza, agilidad y capacidad de reacción para actuar ante situaciones sobrevenidas, con unas prioridades primordiales para las que existe —yo creo, salvo que ustedes me digan lo contrario— un consenso unánime entre todas las fuerzas políticas, consenso que yo también agradezco porque facilita el trabajo. Por un lado, ¿ese consenso dónde lo compartimos? Combatir la pandemia y sus nefastas consecuencias económicas y sociales a través de las redes y servicios públicos: sanidad, educación, dependencia y políticas sociales. Y, por otro, sentar las bases para una recuperación sólida del crecimiento, aquella comisión que ustedes crearon para escuchar a todo el mundo. ¿Basadas en qué? En el empleo, en el apoyo a las empresas, en la transformación digital de la economía, en la sostenibilidad ambiental y en la acción contra el cambio climático, lo que nos pedía Europa, que creo que deberíamos seguir esa línea.

Se puede decir —si me lo permiten— que existe un acuerdo político tácito en los objetivos del presupuesto. Y eso —tal y como reconocía como consejero a todas las fuerzas políticas desde la tribuna— es una fortaleza para Andalucía contar con esa responsabilidad por parte de todos. A partir de aquí se trata de trazar el camino, de cómo alcanzar esta meta.

Por tanto, necesitamos plantear a su vez unos presupuestos que tuviesen esa capacidad de reacción, pero como hablábamos en su momento, ¿se acuerdan?, que sean vivos, que permitan mover. Pues bien, bajo esta precaución y cautela también aplicada desde la visión de los gastos ante un horizonte incierto, nos llevó a crear, ¿se acuerdan?, lo que denominamos, esa reserva COVID; es decir, optamos por dotar el presupuesto del año 2021 de una reserva de 450 millones de euros que estrictamente se destinarían a hacer frente a los gastos derivados de la crisis sanitaria si esta empeoraba, o en su caso para otras medidas si no hubiese hecho falta. Esta reserva, fíjense, es el cumplimiento no nuestro, sino de una recomendación que hizo la AIREF, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, que se la hizo al Gobierno de España y que el ejecutivo andaluz hemos implementado en nuestros presupuestos. Les leo, para que sea textual, la página 14 del informe 29/20, relativo a líneas fundamentales de los presupuestos de las administraciones públicas, y la AIREF decía: «La AIREF realiza una nueva recomendación dirigida a gestionar la incertidumbre existente. En la medida que no se pueden descartar escenarios muy distintos de los contemplados en el plan presupuestario, tanto optimistas como pesimistas, es aconsejable que las administraciones tengan capacidad de reacción tanto para profundizar en medidas como para evitar la consolidación de gastos que nacen con vocación temporal para paliar los efectos de la crisis». Esta hucha, si le podemos llamar hucha, que nos recomendó la Autoridad Independiente, nos está permitiendo tener capacidad de reacción y también agilidad ante los distintos escenarios que vienen aconteciendo como a continuación les explicaré. El tiempo creo, humildemente también, que nos ha dado la razón, y aunque actualmente estamos viviendo un panorama mucho más favorable a la hora de vislumbrar la salida de la pandemia gracias a la vacunación realizada, estarán de acuerdo en que la salida de esta no será definitiva en mucho tiempo todavía. Por eso, la decisión de una reserva COVID se ha mostrado —creemos— correcta y acertada.

En estos momentos, la dotación de la sección 31 es de 450.675.599 euros. Ha sido objeto de las siguientes modificaciones presupuestarias con destino a otras secciones.

Primer expediente, 2021/604.117, de 18 de mayo. Transferencia de créditos de 50 millones de euros con destino a financiar el gasto COVID de las diferentes agencias hospitalarias y de la propia Consejería de Salud, con el siguiente detalle.

Para la Consejería de Salud y Familias, 1,8 millones de euros.

Para Faisem, Integración para Personas con Enfermedad Mental, 400.000 euros. Entre los gastos de la consejería podemos citar transferencias a Faisem para gastos COVID, alojamiento del personal agrícola temporal en albergues de Inturjoven, otro alojamiento a personal temporero, mascarillas, geles, etcétera, por ejemplo.

Agencia Pública Hospital Costa del Sol, 13 millones. Agencia Pública de Emergencias Sanitarias, ocho millones. Agencia Pública Hospital Poniente de Almería, 19,3 millones de euros. Agencia Pública Hospital Alto Guadalquivir, siete millones de euros. Agencia Pública Hospital Bajo Guadalquivir, medio millón de euros. En las urgencias hospitalarias, el gasto principal se desarrolla en refuerzos, como usted sabe, de personal, para circuitos de atención COVID y material fungible sanitario COVID, que también ha sido una de las grandes necesidades que hemos tenido en nuestro sistema sanitario. Ese, primer expediente de 50 millones.

Segundo expedientes, 2021/607.088, 3 de septiembre. En dicho expediente se transfirieron 10.677.995,49 euros del fondo COVID de la sección 31, ¿a dónde?, en este caso, a la Consejería de Educación y Deporte, para la cofinanciación no cubierta por ayuda de fondos europeos. ¿Para qué? Concretamente para los refuerzos educativos COVID acordados para el curso escolar 2021-2022, tanto públicos como concertados, y también para los gastos de limpieza extraordinarios COVID necesarios, de acuerdo con las medidas sanitarias establecidas entre la Consejería de Salud y el Ministerio de Educación.

Tercer expediente. En el Consejo de Gobierno de este pasado martes, 21 de septiembre, se aprobó el expediente 2021/607.492. Por dicho expediente se transfieren 66 millones de euros desde el fondo COVID de la sección 31 al Servicio Andaluz de Salud para la financiación de personal extraordinario eventual COVID.

Con estos tres expedientes, el saldo actual existente, pendiente de distribución, dentro de esos 450 millones en números redondos sería de 323.987.603, aproximadamente 324 millones de euros.

La siguiente pregunta que entiendo que ustedes me dirían es a qué lo vamos a destinar, en qué lo vamos a utilizar. La cantidad total disponible pendiente de distribución está en estos momentos, salvo que ustedes planteen otra cosa, reservada íntegramente para el Servicio Andaluz de Salud. Así, hemos de indicar que solamente, como refuerzos extraordinarios del personal del SAS, ha asumido ya elevados compromisos en este ejercicio. En este momento, se estima que los devengos de este personal extraordinario hasta el 31 de agosto superan los 582 millones de euros, es decir, los refuerzos extraordinarios hasta el 31 de agosto, coste, 582. Hay que recordar que el presupuesto ordinario del SAS no incluía cantidades tan elevadas con destino a la financiación de personal extraordinario. No sabíamos si iba a haber repuntes o no repuntes, por lo que la totalidad del saldo actualmente disponible se imputará necesariamente a los gastos de personal del SAS, conforme vayan avanzando las nóminas de aquí hasta el 31 de diciembre. Es más, no solamente habrá que distribuir íntegramente dicho fondo sino que habría que asignar otras dotaciones que en estos momentos se están definiendo provenientes del cambio de criterio de PIB a población ajustada que se ha hecho recientemente —como les decía, el 28 de julio—, que es la distribución de la transferencia COVID, la transferencia del 1,1 del déficit del Estado para el año 2021.

Como ya conocen, periódicamente, cada trimestre se remite al Parlamento para conocimiento de los distintos grupos el detalle de cada una de las modificaciones presupuestarias que afectan al presupuesto para que ustedes las puedan conocer y, a su vez, puedan comprobar también la aplicación que se realiza de ese fondo de contingencia, que será, como ustedes pedían, y no puede ser de otra manera, lo más transparente posible.

Voy concluyendo.

Durante el debate de presupuestos también les expliqué que este fondo nos permitía, a su vez, tener unos presupuestos que fuesen participativos, invitando a los distintos grupos a participar, a partir de la segunda mitad del año 2021, en la decisión de la aplicación de esta hucha, en el caso de que no fuese necesaria su aplicación a las necesidades de gasto que todos hemos acordado como prioritarias. Recuerdo que las necesidades prioritarias que todos pusimos encima de la mesa durante el debate fueron tres: sanidad, educación y políticas sociales.

Por todo ello, lo que planteamos desde el Gobierno, y con lo que entiendo que estarán de acuerdo, es aplicar los 324 millones que quedan disponibles de la reserva COVID a cubrir esa parte de las nóminas de los refuerzos extraordinarios del SAS de aquí hasta diciembre.

Este es el planteamiento de cómo está la reserva COVID, este es el análisis de..., también les digo, con el paso del tiempo nos permite tener una valoración más acertada sobre lo que se hizo en ese momento. Creo que nos permite decir que fue un acierto hacer esta situación. Y también les hemos dado cuenta de cuál es el destino que damos a estos recursos para que ustedes puedan tener conocimiento.

Quedo ahora abierto a la atención, a sus consideraciones, a sus planteamientos, a sus preguntas.

Y muchísimas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Comenzamos con la intervención de los grupos parlamentarios. En primer lugar, el Grupo Parlamentario de Vox.

Señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Buenos días, señor consejero. Buenos días a todos.

Pues, señor consejero, el fondo de contingencia en el presupuesto 2021 se presupuestó con 466.665.599 euros, 16 millones procedentes del fondo de contingencia previsto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad presupuestaria, y, como usted ha dicho, 450 millones de fondo de contingencia sanitaria para la COVID-19. Desde el Grupo Parlamentario Popular defendieron que las cuentas disponen de un fondo de contingencia COVID, por lo que pueda pasar.

El pasado mayo, en la sesión plenaria, usted fue preguntado por este fondo e indicó —en el mes de mayo de 2021— que todavía no se habían tocado los 450 millones, que hasta junio no se iban a tocar, en función de la situación que teníamos de pandemia, y que gran parte de esos 450 millones iría, lógicamente, para atender las necesidades sanitarias, siempre y cuando estemos en pandemia.

Sin embargo, en mayo —al menos, según la documentación que facilita el Gobierno en el Portal de Transparencia sobre el nivel de seguimiento del gasto—, la partida del fondo de contingencia sufre una reducción, como usted ha dicho, de 50 millones de euros, quedando esta con una cuantía definitiva de 400.665.599 euros.

Señor consejero, si las vacunas, como bien dijo el consejero de Salud, las ha pagado Europa y no el Gobierno, y la quinta ola se inició el 25 de junio..., hombre, nos ha dado unas pinceladas de para qué se utilizaron esos 50 millones, algo como muy genérico, para la Consejería de Salud y la Consejería de Educación, que, bueno, le agradecemos que nos lo indique, pero nos gustaría que nos detallara un poco más en qué se han gastado esos 50 millones de euros. Más que nada, porque Vox no entiende la gestión que sigue haciendo el Gobierno andaluz de la atención primaria; más aún durante la temporada estival, que ha llevado a una sobrecarga del sistema ante una mayor reducción de la prestación del servicio a la ciudadanía. Las vacaciones del personal sanitario y la falta de posibles sustitutos en las bolsas de empleo obligan, según el SAS, a esta reducción horaria, idéntica a la del año pasado.

Si esos 450 millones son para situaciones sobrevenidas a causa de la pandemia, entendemos que una quinta ola pues es una causa sobrevenida. ¿No están esos recursos para cubrir esos gastos que son excepcionales? ¿No pueden mejorar la asistencia primaria con esos fondos? Porque entendemos que no se puede hablar de sanidad pública, de blindarla, mientras continuemos con los centros de atención primaria cerrados. El mayor volumen de contratación de seguros médicos privados ha sido algo notorio en estos meses, y es que si no se destinan esos millones a solucionar las listas de espera y las carencias de nuestro sistema sanitario, ahora que vivimos la mayor pandemia de nuestro siglo, se nos va a pasar una oportunidad que el Gobierno del cambio va a lamentar.

La reapertura de los centros de salud es esencial, señor consejero, para mejorar esta situación. No tiene sentido ninguno que mientras acudimos a una vuelta paulatina a la normalidad, con el consiguiente fin de restricciones en prácticamente todos los ámbitos, la sanidad continúe anclada en restricciones injustificadas, que merman considerablemente la calidad de vida de los andaluces. La atención primaria es indispensable para la consecución de un diagnóstico precoz, y todos conocemos lo que ello conlleva en todos los ámbitos.

Su Gobierno, señor consejero, ha criticado la gestión sanitaria que el Partido Socialista ha hecho durante 37 años, y llegaron a San Telmo afirmando la necesidad de redefinir el modelo de atención primaria en Andalucía. Pues bien, si ese modelo pasa por cambiar la presencialidad por una insuficiente y saturada asistencia telefónica y telemática, ustedes han engañado a los andaluces.

Este grupo parlamentario es consciente del contexto en el que vivimos y que hemos vivido durante este año y medio. Hemos vivido con miedo y se ha paralizado ilegal e inconstitucionalmente un país. Pero los andaluces y el resto de los españoles han dicho basta, después de unas malas decisiones políticas de comités expertos inexistentes, de ruina y de miseria. Y este grupo parlamentario se pregunta si, una vez comenzada la recuperación, ¿es idónea la gestión y las medidas que se están implantando en la atención primaria por parte de la Junta de Andalucía? Pues, señor consejero, la respuesta, por ahora, es no. Y no por falta de recursos, como se ve; tampoco por falta de respuestas y de propuestas, porque le debemos recordar, como usted mismo ha recordado, que mi grupo parlamentario presidió la Comisión de Estudio para la Recuperación Económica y Social de Andalucía en el verano de 2020, donde tuvo un gran peso la parte destinada a sanidad, donde se escucharon a los agentes sociales y ninguno manifestó que el sistema sanitario andaluz fuera perfecto. De hecho, todos, absolutamente todos, manifestaron las carencias, lo que nos lleva a efectuarle otra consideración: ¿qué ha hecho la Junta de Andalucía al respecto? ¿Se han tenido en consideración las propuestas de los agentes sociales que intervinieron en dicha comisión extraordinaria de recuperación de Andalucía?

Señor consejero, la vuelta a la presencialidad del servicio de atención primaria no puede esperar más, y debe hacerse realidad de forma inminente. ¿Han destinado esos 50 millones quizás a la reapertura de los centros sanitarios, que llevan cerrados por las tardes, sin urgencias, sin especialistas —como, por ejemplo, pueden ser pediatras— desde marzo de 2020? ¿O quizás van a aprovechar la ocasión para hacer contratos dignos a nuestros sanitarios y dejar de hacer contratos semestrales, e incluso mensuales? Es el momento, señor consejero, de arreglar la precariedad laboral de nuestros sanitarios, porque ese 20% que recibieron por el esfuerzo COVID son solo migajas. Recuperemos a nuestros profesionales, que para eso los formamos aquí, en España.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mulas.

A continuación, tiene la palabra Unidas Podemos. Señor Guzmán.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, muchas gracias. Gracias presidenta.

Buenos días a todas y todos. Y buenos días, señor consejero.

Voy a intentar que se me entienda, porque estoy bastante cabreado —aunque no se note—, con este tema; la verdad que me siento engañado, totalmente engañado. No obstante, no solo me siento engañado; es que siento que se mintió a los andaluces y andaluzas, porque usted hizo una serie de afirmaciones en el Pleno, en el marco de la aprobación de los presupuestos, que no ha cumplido. Y es que no ha sido capaz —llevamos ya nueve meses de este año— de reconocer que ese compromiso que adquirió con el resto de grupos en sede parlamentaria —por lo cual, con los andaluces y andaluzas—, de hablar, de dialogar, de intentar negociar, de buscar consenso sobre las incorporaciones que se negaron a realizar en el presupuesto; pudiendo, como hicieron otras comunidades autónomas, no lo han hecho.

Y ahora vienen aquí con trilerismo presupuestario, y voy a intentar explicarme. Trilerismo presupuestario, que la verdad que deja sus palabras totalmente huérfanas: en el presupuesto se podían haber incorporado los 1.881 millones del fondo React. Se desconocía la cantidad. Nosotros decíamos que tiráramos por lo bajo; igual que se había tirado por lo bajo en el fondo COVID, tiráramos por lo bajo y hubiésemos incorporado 1.300, que hubiese sido según reparto del PIB. Se negaron a incorporarlo. Se negaron a incorporar algo más del fondo COVID, sabiendo que el compromiso iba a ser llevarlo a población, que es lo que se ha hecho —y que, por cierto, no ha ido a más porque comunidades del Partido Popular lo han bloqueado, votaron en contra—. Se negaron a poner en marcha ese fondo de contingencia, que nosotros entendíamos que, con todo lo que estaba cayendo, por qué se dejaba reservado ahí. Y se negaron, básicamente, para después ir haciendo incorporaciones sin tener que dar cuenta a nadie. ¿De qué nos vale que trimestralmente nos lleguen a los grupos unas modificaciones presupuestarias? Eso no es transparencia; eso es lo mínimo que tienen que hacer, lo que legalmente tienen que hacer, pero eso no es transparencia ni es nada.

Y perdónenme que diga: no pueden decir que obraron con responsabilidad —un principio básico para la confianza—, cuando mintieron al resto de grupos; les mintieron.

Dicen que hay consenso para que aquellas incorporaciones vayan a sanidad, educación y derechos sociales. Por supuesto que ahí están las prioridades, todo el mundo poníamos ahí las prioridades. Ahora bien, ¿por qué no se hizo en un trámite presupuestario? Porque, claro, ahora se incorporan, se han incorporado unos seiscientos y pico millones del Fondo React, que tienen que ir básicamente a esos tres apartados. Y ahora, mientras que se incorporan a Educación 214 millones, después hay transferencias negativas por 152 millones. Mientras que se incorporan 459 millones del Fondo React a Sanidad, hay transferencias negativas por 126 millones. Y en Igualdad, hay también transferencias negativas de 10 millones. Es decir, se van dando de baja partidas y, en algunos casos, os habéis pasado de frenada —perdonadme la expresión—, y por

eso tenéis que utilizar ahora el Fondo de Contingencia. Porque la única modificación con cargo al Fondo de Contingencia de la que tenemos los datos exhaustivos, es la de 18 de mayo, de 50 millones de euros. Y es muy parecida a aquellos créditos que se dan de baja para la incorporación de los Fondos React, que después se dan de baja por gasto corriente y que dan lugar a la compra de Abengoa. Trilerismo presupuestario, engañando al pueblo, cuando es que parece ser que no saben qué hacer con tanto dinero como tienen. No saben qué hacer. Es que estamos hablando de que en esas incorporaciones, que podían haber ido al presupuesto, estamos hablando de casi tres mil millones de euros. Y ustedes dicen que acertaron en el presupuesto. Los que acertamos en el presupuesto fuimos los que nos opusimos al presupuesto, porque dijimos que ese presupuesto se quedaba corto, que no estaba acorde a las necesidades, y ahora lo demuestra. Pero es que, además, lo demuestran usando, malversando —perdonen que diga— fondos públicos; fondos públicos que tienen un destino: sanidad, educación, tal..., y ahora, que incorporan cubriendo gastos que deberían ser con la autofinanciada para liberar crédito, libre de polvo y paja, y destinarlo a lo que ustedes quieren. Que me parece muy bien, pero que si quieren hacerlo, lo digan: No, mira, no lo incorporamos porque nuestro único compromiso es con nosotros mismos y vamos a tirar para adelante. Era ilógico que se reservaran 450 millones de euros, con lo que está cayendo. Igualmente que es ilógico que en septiembre aún le queden 1.200 millones del Fondo React que todavía no están incorporados —al menos, con los datos que tenemos—; 206 millones de superávit que se podrían incorporar, que están las reglas fiscales suspendidas, que ustedes dijeron, en un primer momento: No, los vamos a guardar porque es que los más de 1.100 millones de euros que nos han dado el estado de más por las entregas de cuenta, habrá que devolverlos. Y ahora os han dicho que no tenéis que devolver, con lo cual, esos 200 millones se podrán incorporar; 323 millones que todavía quedan del Fondo de Contingencia.

Y nos dicen: Es que esto se puede participar. Mire usted, nosotros, desde el minuto uno de este año, hemos ido poniendo propuestas, y todas hemos pinchado en hueso. Dijimos que con el superávit, con el Fondo de Contingencia, con lo que iba a venir más, se pusiera en marcha un fondo para ayudas directas a los autónomos de mil millones de euros. PP, Ciudadanos y Vox votaron en contra; fuera esa propuesta que nosotros poníamos encima de la mesa.

Pusimos encima de la mesa que se dotara con un plan de empleo para que, a través de los ayuntamientos..., que no nosotros, sino el presidente de la Junta de Andalucía se comprometió, ahora hace un año, y que todavía no está puesto en marcha. ¿Qué votaron los tres partidos que sustentan al Gobierno? En contra.

Votamos un plan de empleo —para jóvenes, sobre todo—, de 250 millones de euros. Votaron en contra.

La verdad que pueden tener ahí una hucha... —le voy a quitar lo de los Fondos React— de 200 millones de euros de superávit, 300 de Fondo de Contingencia y 600 que tienen que incorporar —es decir, mil millones de euros—, y no ponerlos ya en marcha, con los datos de paro juvenil, con los ERTE, con los complementos a los ERTE, a los trabajadores de los ERTE —a los trabajadores, no solo a las empresas— que se pueden dar; con los autónomos, que siguen necesitando ayuda para poder remontar; con la situación sanitaria, que es calamitosa, que es que niegan la mayor: es que, para tomar una cita médica en Andalucía tienes que esperar catorce días o prácticamente estar muriéndote y entrar en un hospital; con los retrasos que hay para las ayudas sociales, la Ley de la Dependencia...

Tienen ahorrado, siguen teniendo ahorrados mil millones de euros. Señor consejero, ¿consenso, de qué? La verdad que ya está bien de utilizar a la oposición para esa imagen de consenso. Y ya está bien utilizar el aura que da el Gobierno para mentir descaradamente.

Estas son mis cuentas. Esto es lo que hay, y el que quiera, lo quiere y el que no, no, porque, al final de cuentas, es eso.

Nosotros nos hemos ofrecido a hablar, a dialogar. Nosotros hacemos propuestas. Pero lo que no nos podemos encontrar es con mentiras y trilerismo presupuestario. Ustedes lo único que están haciendo con el Fondo de Contingencia es tapar los agujeros de las modificaciones presupuestarias negativas que han realizado a lo largo del año en sanidad y educación, derivado a ese juego que os está dando el dinero del REACT. Y lo que estáis demostrando es que el presupuesto se quedaba corto. Igualmente que con las primeras conversaciones que hemos mantenido ustedes están diseñando un presupuesto corto para el próximo año.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Guzmán.

A continuación, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias por su comparecencia y sus explicaciones, señor consejero. Sin duda, este Fondo de Contingencia que creó el Consejo de Gobierno dentro del Presupuesto 2021, pues para imprevistos de cara a esta pandemia, totalmente imprevista ya de por sí que estamos viviendo, se ha demostrado que ha sido útil, que era necesario, y que a pesar de haber sido muy criticado por parte de la oposición, y sigue siendo criticado, ha sido necesario, ha sido una decisión correcta. Y esto, además, como usted ha dicho, cojo sus propias palabras, el tiempo le ha dado la razón, y no solo por sentido común, sino pues también recomendaciones, como usted ha mencionado en su comparecencia, recomendaciones de la AIReF, precisamente para crear un fondo de contingencia, porque una pandemia de este tipo no la habíamos vivido nunca, en esta comunidad autónoma no se ha vivido nunca ni en el conjunto del territorio español. No ha habido nunca nada parecido. Y entonces, ante la imprevisibilidad de la evolución de la pandemia, es razonable, es de sentido común crear un fondo de este tipo para tener una respuesta ágil a las necesidades que puedan surgir.

Y a mí me gustaría, además, yo entiendo que la oposición tenga su posición, su crítica al Gobierno, legítima total, pero muchas veces yo creo que no hay que dejarse llevar por el ruido, ¿no?, por ese ruido que empañe la gestión que ha habido durante esta pandemia, que sigue habiendo durante esta pandemia, y que es sin duda la adecuada y la proporcional a lo que los andaluces han esperado, a lo que los andaluces han necesitado desde todas las vertientes, desde la sanitaria, desde la de políticas sociales, desde la educación y también, no nos olvidemos, desde las pequeñas empresas y los autónomos.

Son muchos los esfuerzos que ha dedicado este Gobierno precisamente a paliar los efectos de una crisis sanitaria, económica, como la que hemos vivido y seguimos viviendo todavía a día de hoy. Porque para

el Gobierno de España, parece ser que la pandemia ha acabado el 31 de diciembre, ya lo ha avanzado, porque va a dejar de haber fondos para el refuerzo educativo, eso es ya un imprevisto en sí mismo. O sea, que el Gobierno de España diga que el 31 de diciembre se ha acabado la pandemia y ya no tiene que haber refuerzo educativo es imprevisto, es que tenemos un Gobierno de España que es totalmente imprevisible y también ilógico. Y eso no ha tenido todavía ni siquiera una explicación. Y no he escuchado a los partidos de la oposición, que son los que gobiernan en España, una explicación sobre eso, porque es extraordinariamente grave. El Plan de Refuerzo Educativo que el Gobierno de Andalucía, que el consejero Imbroda ha puesto, ha continuado para este curso, ya no tiene fondos del Gobierno de España desde el 31 de diciembre. ¿Es que ya no hace falta, es que se ha acabado la pandemia? ¿No piden explicaciones, no dan explicaciones ustedes, que son los que gobiernan en España, no dan explicaciones? Y eso es un imprevisto al que se ha acogido este fondo, este Fondo de Contingencia precisamente. Es un imprevisto totalmente ilógico, fuera de la razón y que demuestra que era necesario. Es un punto más que demuestra la necesidad de ese fondo, porque nadie puede pensar que el Gobierno de tu país deja de dar fondos para un refuerzo educativo necesario en los colegios andaluces y por supuesto de toda España. Es que escapa a la razón, totalmente escapa a la razón.

Y decía antes lo del ruido porque la gestión ha sido en muchas áreas del Gobierno andaluz, bueno, en todas las áreas del Gobierno andaluz, pero ha sido pues, efectiva, ha sido proporcionada y sin duda se han puesto una cantidad de recursos a disposición de los andaluces para paliar los efectos de esta pandemia, desde luego, sin precedentes. Y, entonces, pues escuchando un poco aquí a parte de la oposición —todavía falta el Partido Socialista por dar su punto de vista—, pues parece como si aquí no se hubiera hecho nada, como si los centros de salud estuvieran cerrados, no hubiera atención sanitaria; como si no hubiera habido ayudas a autónomos, a pequeñas empresas; como si no se hubiera hecho una limpieza de los colegios, un refuerzo escolar; como si no se hubiera puesto en marcha un refuerzo de los servicios sociales comunitarios por 7 millones de euros; una renta mínima de inserción social desde la Consejería de Igualdad por 10 millones de euros; una inyección para el sector cultural, que ha sufrido mucho durante la pandemia, porque ha estado cerrado, lógicamente, por 15 millones de euros para el sector cultural. Para las empresas concesionarias del servicio de transporte, por 17 millones de euros; son pequeñas empresas, son pequeñas empresas que han necesitado una ayuda para subsistir, y lo ha hecho el Gobierno de la Junta de Andalucía. Para mejora en equipamientos sanitarios y obras en centros de salud, 60 millones de euros se han invertido. Como decía, en educación, no solo el refuerzo sanitario, sino obras en centros escolares y obras de adecuación y mejora, por 65 y por 25 millones, en total 90 millones de euros. Por un plan de playas seguras, por 25 millones de euros. Por un bono turístico, que ha sufrido mucho el sector turístico y especialmente en mi provincia, en Málaga, mucho, mucho, mucho, y el Gobierno de la Junta de Andalucía ha estado al lado del sector turístico, de sus trabajadores y de los empresarios, para que tengan una subsistencia porque han tenido que cerrar, es que han tenido que cerrar, 9 millones de euros el bono turístico. Ayudas al alquiler para el ocio nocturno e infantil, que tuvo que cerrar, por 15 millones de euros. Programas de avales a través de la Sociedad de Garantía Recíproca, 36 millones de euros. El Plan Aire, que no se ha paralizado, 165 millones de euros desde la Consejería de Empleo. Microcréditos avalados, ayudas a los autónomos, sí, trabajadores por cuenta propia y autónomos, que se han dado muchas ayudas para aquellos autónomos que han tenido que cerrar su negocio, no lo olvidemos, han tenido que cerrar su negocio. Desde la Consejería de Economía se han

puesto en marcha ayudas al sistema de I+D andaluz, por 126 millones de euros; ayudas al comercio, que ha tenido que cerrar, por 20 millones de euros; puesta en marcha de fondos de capital riesgo, por 45 millones; programas de investigación industrial, desde la Consejería de Economía también, líneas de avales destinadas a pymes y a autónomos.

En definitiva, han sido tantas las medidas puestas en marcha y que los andaluces han esperado pues precisamente para paliar los efectos sanitarios y los efectos económicos de esta crisis que yo creo que es legítimo el debate sobre el Fondo de Contingencia, vamos, que es legítimo, pero yo creo que no debe emborronar, no debe generar ruido y que dificulte la visión, la perspectiva que debemos tener y que deben tener los andaluces sobre cuál ha sido la gestión de la pandemia, que no ha acabado, recordemos que no ha acabado la pandemia, que todavía estamos en ella, no ha acabado. Afortunadamente, hemos salido de la quinta ola, pero no sabemos todavía lo que está por venir. Y, por tanto, han sido tantas las actuaciones que yo creo que eso hay que ponerlo sobre la mesa. El Fondo de Contingencia era para imprevistos. Pero en las intervenciones que he escuchado se ha mezclado fondo de contingencia con gestión, con que si los centros de salud están cerrados, con que si... en materia sanitaria... Que yo creo que el consejero no tiene quizá la respuesta más adecuada, el consejero de Salud sí. Pero yo creo que..., en la Comisión de Salud creo que ya se ha debatido y en el Pleno suficientemente sobre este tema. Esto no es la Comisión de Salud, creo yo, usted no es el señor Aguirre, que yo sepa.

En definitiva, las actuaciones que se han puesto en marcha por la Junta de Andalucía han sido muchas y han sido desarrolladas pues también —ya acabo, señora presidenta— por el Gobierno de España, ha desarrollado ayudas, y la Unión Europea, no lo olvidemos, que es que, si la Unión Europea no hubiera llevado a cabo actuaciones para un mayor endeudamiento de todos los países de la Unión Europea, no estaríamos hablando de fondos de ningún tipo.

En definitiva, gracias por sus explicaciones, señor consejero, luego tendré un segundo turno.

Gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

A continuación, tiene la palabra el señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Me encuentro atónito y sorprendido, señora presidenta, después de oír las intervenciones de la señora portavoz de Vox y del portavoz de Podemos. Y ello porque el punto del orden del día trata sobre el Fondo de Contingencia. Si esto fuera un tribunal de justicia, usted le hubiera dicho, como presidenta del tribunal, aténganse a los hechos, ¿no?, pero como no es, y es una Comisión de Hacienda, vale hablar de cualquier cosa, pues todo cabe.

Y me van a permitir que centre un poco el debate.

En primer lugar, hay que decir una cosa muy importante que aquí no se ha dicho. El Fondo de Contingencia del servicio 31 no obliga a las comunidades autónomas de manera obligatoria como al Estado, que aparece previsto en la Ley General Presupuestaria y la Ley de Estabilidad Presupuestaria en un 2%. Aquí se crea potestativamente por el señor consejero en ese *quantum*, y además los destinos no están tan tasados como aparece para el Estado. Eso hay que decirlo, es muy importante, pero a pesar de eso aquí se destinan cumpliendo la norma y cumpliendo los porcentajes del gasto no financiero como para el Estado, y es de agradecer al señor consejero.

En segundo lugar, aquí se ha dicho que hay que abrir los centros de atención primaria, bueno, pues todo eso se está haciendo en el Consejo Interterritorial de Salud a nivel estatal de común acuerdo, de manera consensuada, y con prudencia, y ya el consejero ha anunciado que a primeros de octubre estarán todos abiertos de acuerdo con esa política a nivel estatal.

Segunda cuestión. Se habla de que se hagan contratos dignos, pero si nunca se han hecho contratos más dignos temporales que ahora en sanidad, jamás. Había contratos por horas, pero por otro lado se nos llena la boca de igualdad, mérito y capacidad. Aclarémonos. Aquí se están haciendo las cosas como se tienen que hacer, pero que nadie se olvide de que en sanidad se ha generado un gasto estructurante de cientos de personas que habrá que responder, como consecuencia del refuerzo, señora portavoz de Vox, y esto lo ha hecho esta consejería. Casi mil millones de euros más va a tener esa consejería en gastos. Y, por cierto, no todos estrictamente de médicos o ATS, también hay otros gastos endémicos que estaban ahí y que está atendiendo la Consejería de Hacienda económica, por tanto eso es de agradecer y de reconocer al señor consejero.

Otra cuestión, y por último, señora portavoz de Vox, nunca ha habido más detalle en el gasto, nunca ha habido más transparencia que ahora en las modificaciones presupuestarias.

Y con respecto al portavoz de Adelante Andalucía, me van a permitir que haga una reflexión. Se confunde, se confunde, y luego hablaremos detenidamente a qué destina el Estado sus gastos de los Fondos de Contingencia y cuál es su nivel de ejecución, si queremos hablar en modo Derecho comparado.

Mire, lo que ha hecho esta consejería es recibir unos fondos que nunca, cuando se formó el presupuesto, se le había garantizado el importe que iban a tener y el plazo en el que iban a llegar. Y cuando han ido llegando gradualmente, que nadie se olvide de eso, gradualmente están llegando, ¿qué es lo que ha hecho la consejería?, implementarlo en aquellas partidas que van a cumplir con la normativa de los proyectos europeos dentro del marco total. Si hay que liberar determinadas partidas que estaban financiadas por ser necesarias para otras cuestiones, eso es técnica presupuestaria y es razonable, pero que nadie se olvide de que, por ejemplo, de esos 1.888 millones previsibles que vienen a Andalucía, 634 son para fondos operativos Feder y Fondo Social Europeo, que es que parece que el señor portavoz de Adelante Andalucía ha aterrizado hoy por primera vez en la comisión. O que, por ejemplo, otra parte importante de esos fondos va a ir destinada a la compra de unos inmuebles en la ciudad de Sevilla que son estructurantes, no solo para un empresa con problemas económicos, sino para hacer ciudad de común acuerdo con la capitalidad municipal, que aquí se olvida, que además va a tener infraestructuras de paradas de metro, que además es destino final de un nuevo hospital, ¿de qué estamos hablando, señorías? Un poquito de rigor, un poquito de rigor. Habría que tener un poco más de rigor en lo que se habla, al portavoz de Adelante Andalucía.

La AIReF dice a las comunidades autónomas: «señores, ustedes van a tener un gasto estructurante en torno a un 40% el día que desaparezca el COVID. No va a disminuir porcentualmente más allá de ese 60%».

Señorías, ¿qué está haciendo esta consejería? Está previendo todo ese problema. ¿Ustedes son conscientes de que se ha disparado el gasto, perdón, la inflación, y que eso va a suponer un gasto importante en el capítulo I en el ejercicio del año que viene? ¿Ustedes son conscientes que ese gasto es estructurante? Aquí hubiera sido deseable una comparecencia del señor consejero para decirle: «Vamos a hablar y a consensuar el presupuesto del 2021». ¿En qué vamos a poner los cestos, cuál es el gasto no financiero?, que también podríamos hablar de algunas magnitudes que a día de hoy no sabemos.

Y una vez que tengamos el gasto no financiero y tengamos calculado ese capítulo I, importantísimo, para personal de la Administración de la casa, y sepamos en qué queremos destinar las inversiones y pactemos un cuadro de inversiones productivas y que sean sostenibles en el tiempo, y además respetemos el servicio financiero a la deuda, sabremos de qué disponemos y podremos empezar a hablar de qué gastar el dinero.

Pero claro, venir aquí a pedir una comparecencia sobre la ejecución del servicio 31, que, por cierto, tiene un alto grado de ejecución, como digo, pese a que no era obligación del señor consejero fijarlo en esas cantidades, y se está destinando fundamentalmente a sanidad, a educación y a servicios sociales, ¿qué ocurre?, que yo entiendo que aquí se quiera coger el rábano por la orejas y se quiera hablar de que el centro de atención primaria de no sé qué sitio está sin abrir, o que se acaba de abrir ya al cien por cien Marbella, no es el debate, habría que ser más rigurosos y hablar del Fondo de Contingencia.

Y decirle, señor consejero, qué previsiones tiene usted para el año que viene de Fondo de Contingencia, ¿lo va a mantener?, ¿lo va a aumentar? ¿Qué va a hacer con el remanente que queda a día de hoy? Porque yo querría saber qué va a hacer con lo que queda, ese es el debate, porque todos estamos de acuerdo en qué se ha gastado. Porque a mí se me viene a la memoria, por ejemplo, que el Gobierno de España, del reino de España, desde la medida, se dejó sin ejecutar remanente del Fondo de Contingencia en el año 2019, y en el año 2020, pese a haberlo suplementado en 1.200 millones de euros en el año 2020, ¿y saben ustedes un drama? Que no se puede incorporar a futuros presupuestos. Ese es el debate que aquí tendríamos que tener si fuéramos un poquito rigurosos.

¿Qué queda? ¿En qué lo vamos a gastar? ¿En qué se ha gastado? ¿Va a poner usted más? Ya he dicho que lo lógico y deseable hubiera sido irnos a las grandes magnitudes presupuestarias a las fechas que estamos, porque ¿cuál va a ser el producto interior bruto? Todo eso hay que despejarlo para el futuro presupuesto, ¿qué va a pasar con la inflación? Todas esas magnitudes que a día de hoy... ¿Qué va a ocurrir con los fondos COVID el año que viene?, ¿vamos a pelearlos?, ¿no los vamos a pelear? ¿Vamos a tener una estrategia común? En fin, yo creo que eso sería lo deseable.

Y aquí lo único que hemos oído, con todo el respeto, a los compañeros son divagaciones muy alejadas de la realidad.

Enhorabuena, señor consejero, por su prudencia en el ejercicio del presupuesto, por haber previsto ese dinero, que no era obligación legal, y haberlo ejecutado como corresponde.

Nada más y muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Tiene ahora la palabra el señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

La Cámara de Cuentas de Andalucía, en su Informe de fiscalización de la Cuenta General de 2019, señala la falta de transparencia entre las primeras deficiencias de su actuación como Gobierno, en general, y de su gestión presupuestaria, en particular.

La ficción de que son ustedes buenos y transparentes gestores ha durado justo el tiempo que ha tomado que alguien fiscalice su forma de hacer. Es esta una materia más en la que su propia propaganda está muy alejada de la realidad.

Tras casi tres años el Gobierno al que pertenece ya no puede excusarse en su bisoñez para sus acciones. Tampoco puede esconderse tras la escasez de medios que han sido, y son, y serán, abundantes, con un compromiso constante y unas políticas del Gobierno de España que ya nos hubiera gustado a nosotros haber encontrado en tiempos de Mariano Rajoy. Un escudo social que en la anterior crisis ustedes se dedicaron a menoscabar y a poner en duda, con las reglas fiscales suspendidas, fondos extraordinarios del Gobierno de España, fondos extraordinarios de Europa. Las circunstancias sociales y económicas han sido difíciles, y mientras ustedes han llegado tarde de forma sistemática en la pandemia, obsesionados también con una propaganda irreal sobre la anticipación, concepto que eligieron al principio de la misma. Y se han mostrado, además, incapaces de acompañar a las buenas políticas del Gobierno de España con medidas y recursos propios.

Sus planteamientos presupuestarios han estado en todo este tiempo presididos, como ya señala la Cámara de Cuentas para 2019, por la opacidad que ustedes han dado en llamar prudencia, un valor positivo en general, pero que en su caso significa una justificación para la paralización y excusas para dejar de hacer.

En 2021 estamos, de hecho, viviendo una prórroga presupuestaria encubierta, en la que ustedes, como se acaba de describir aquí, hacen y deshacen a su antojo político. Se está cumpliendo punto por punto todo lo que dijimos en el trámite presupuestario, no solo este grupo, otros grupos también. Nos temíamos lo que iba a pasar. A pesar de que en la memoria del presupuesto reconocían la llegada y las cuantías globales de los fondos europeos de reactivación, por ejemplo, de resiliencia, sobre todo el REACT-EU, que ya se había incluido por el Gobierno de España en el Proyecto de los Presupuestos Generales del Estado, no consideraron oportuno reflejar ni un solo euro; nada, ningún porcentaje, cero.

De nuevo, como les decía, usaron ustedes torticeramente la prudencia para esquivar lo que era importante en esta Cámara, que era el debate parlamentario sobre sus propuestas de Gobierno, que deben estar reflejadas en los presupuestos. Y eso es opacidad, señor consejero.

Sin embargo, sí que se comprometieron a dar explicaciones, aquí, en la Cámara, desde luego, pero también por escrito, a Vox. En la primera parte del acuerdo con este grupo para el presupuesto 2021 reza lo siguiente:

Punto 1: Creación de un comité bilateral para el seguimiento del pacto presupuestario, que tiene, como uno de sus cometidos, el control del gasto y la ejecución del presupuesto, en general, y de los fondos europeos en particular. Se acuerda incluso una composición detallada de este comité bilateral.

Dado que en el Parlamento, hasta este momento, no han dado ustedes explicación alguna, ¿podría decirnos cuántas veces se ha reunido este comité bilateral con Vox y cuáles son sus conclusiones? ¿O es que

también son secretas, si es se han producido y no las conocemos? ¿O les preguntamos directamente a sus señorías de Vox que han hablado con ustedes?

Porque fondos europeos han llegado —por ejemplo REACT-EU—, como ya hemos discutido en esta comisión; y no solo el del mal llamado —se denomina incorrectamente— Fondo COVID para 2021, que realmente es una transferencia extraordinaria del Estado para cubrir el déficit en este ejercicio.

Se enteran ustedes de que van a recibir 2.357 millones de euros, más de 560 millones de euros sobre lo que habían presupuestado, y no tienen a bien comparecer, a petición propia, en esta Cámara, a explicarnos qué van a hacer con este dinero extra que van a recibir.

El otro día le preguntamos en el Pleno, y tampoco nos dieron ninguna respuesta. Nos preguntamos si también debemos cuestionar a Vox, si es que a ellos les han informado.

Como ya le dije en el Pleno, en lo que va de año han aumentado los créditos para el gasto de forma muy significativa. Según los datos validados por el Ministerio de Hacienda, hasta junio, el gasto no financiero previsto pasó de 31.300 millones de euros a casi 33.800 millones de euros. Es decir, en solo seis meses, 2.500 millones de euros más, un 9,2% de incremento respecto al presupuesto que hicieron en su momento, y todavía les queda hasta final de año. Todos ellos se han incorporado sin dar explicaciones en este Parlamento, como usted —como aquí se le ha reclamado— se comprometió.

Colocaron ustedes también casi 500 millones de euros —466 millones de euros— en un fondo de contingencia; de nuevo, bajo el lema de la prudencia. Casi 500 millones de euros que han estado guardados en el cajón, mientras hacían tanta falta en sanidad, en educación, en economía, en empleo... Es una forma de gobernar la suya que, realmente, no entendemos.

Y hemos tenido que pedir esta comparecencia porque también se comprometió usted a darles un destino y explicarlo aquí. Y de nuevo nos preguntamos por qué no ha comparecido a petición propia, y no lo ha hecho hasta ahora —estamos a finales del mes de septiembre—. Hasta el mes de agosto, según su propia información sobre la ejecución presupuestaria, solo habían hecho uso —lo ha descrito usted— de 60 millones de euros. Ahora nos hemos enterado que, hace pocos días, otros 66 más, de tal manera que le quedan casi 300 millones de euros por utilizar, que nos dice, de manera así abierta, que los va a dedicar a salud.

El portavoz de su partido ha sido, yo creo que, en una parte de su intervención, muy claro en los planteamientos, del caos presupuestario en que ustedes están. ¿O es que, como yo le dije, esperaban otra contingencia que la que se ha producido? Les reclamamos que incorporaran más gasto en salud. ¿En qué planeta han vivido durante este tiempo?

Y un último ejemplo de cómo gestionan ustedes, que ya otro portavoz ha descrito. Cuando llegaron los fondos de REACT-EU, los incorporaron ustedes al presupuesto —a salud, en buena parte—. Se entendía que para aumentar el gasto en salud, también en educación. No explicaron nada, tuvimos que pedirles explicaciones nosotros, pero ese fue su destino.

Y aprovecharon la abundancia, coyuntural y previsible, en este ejercicio —porque estamos hablando del mes de marzo— para recortar una cantidad cuantiosa en salud, y dedicar 70 millones de euros de autofinanciada para entregárselos al vicepresidente del Gobierno para comprar la sede de Abengoa, cuestión sobre la que la única cosa que tenemos que decir es cómo es posible que sea esta su prioridad en ese ejercicio. Esta es la cuestión que nos preguntamos, más que cualquier otra, porque en sí mismo no significa nada, y,

sobre todo, en ese momento ya se conocía la difícil situación de esta empresa, que estaba en concurso de acreedores. De tal manera que sacaron 70 millones de euros, y lo pusieron en un lugar de difícil ejecución.

En su momento, le preguntamos al señor vicepresidente de la Junta de Andalucía el motivo de la urgencia para esta modificación, para que se hiciera en marzo. Y nos dijo en esta Cámara que usted simplemente le estaba devolviendo la aportación de su departamento al fondo que crearon para el COVID en el año 2020, de manera que han utilizado los fondos REACT-EU, según su propio Gobierno, para devolver aportaciones a su departamento del año 2020.

Y ya que está usted devolviendo aportaciones, ¿hay alguna otra que debemos conocer?

Y, por ejemplo, ¿piensa usted devolver, ya que tiene recursos, el dinero que les recortó a las universidades en el año 2020, 175 millones de euros, también?

Y como le digo, tengo que compartir la imagen que ha dado su portavoz del caos presupuestario que ustedes tienen, porque todas esas cuestiones que eran estructurales, ¿por qué no las presupuestaron? Tengo que compartirlo, no me queda otro remedio, y seguir pidiéndole explicaciones.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Y muchísimas gracias a ustedes por sus intervenciones. Voy a ver si, más o menos, puedo intentar responder, porque creo que se han confundido algunos términos, que quizás sea responsabilidad mía el no haber sido capaz de explicárselo correctamente.

Lo primero es que el fondo de contingencia, todos compartimos que era atendiendo las recomendaciones del AIReF, en un momento de máxima incertidumbre.

Creo que queda claro que, para nosotros, como Gobierno, —o como consejero de Hacienda, si me lo permiten—, hubiera sido más fácil presentar en noviembre un presupuesto con mayores crecimientos, con más dinero a repartir. Y para sus señorías hubiera sido más complicado hacer la crítica, ¿verdad?: ponen más dinero, no te pueden pedir más. Pero hay que tener prudencia; yo sé que ustedes eso, a lo mejor, no lo comparten, y yo tengo que respetarlo, pero el tiempo creo que nos da la razón.

Lo hicimos con la mejor intención, creyendo que era lo honesto y responsable, asumiendo la crítica que ustedes nos hicieron —que nos han hecho muchas que el tiempo está demostrando que eran incorrectas, pero bueno.

Mire, señor Ramírez de Arellano, usted me llegó a decir que era cobarde con los ingresos, y que traíamos un presupuesto incompleto. Nos acusaron —usted— de falta de valentía —me llamó cobarde—, por mantener esa cautela. Fíjese qué términos, ¿eh?

No, bueno, del respeto de educación parlamentaria, que, evidentemente jamás usted habrá oído eso de mí; fíjese. Pero yo le voy a dar datos; no voy a hacer ninguna calificación de lo que usted, para mí, puede representar.

Ustedes dijeron del fondo de contingencia, este que les he dicho que falta dinero para pagar a los sanitarios... ¿Sabe lo que dijo usted? Que era un fondo de... —PSOE, eh, en su enmienda—, que era un fondo de contingencia «notablemente excesivo por su volumen y por su oportunidad». Que era excesivo [*Intervención no registrada.*], y nos falta dinero para ello.

Yo les he escuchado, y les pido, por favor, que me escuchen.

Y decía expresamente: «¿Qué otra contingencia espera el Gobierno además de la que ya se conoce?». Esos eran los argumentos que ustedes exponían.

Y no me extrañan sus alegaciones. ¿Por qué? Porque el señor Sánchez, en junio y julio del año 2020, nos decía: Se ha vencido al virus; tenemos la pandemia bajo control. O que había que perder el miedo al virus.

Cómo verá no me estoy remontando a enero de 2020, cuando el señor Simón dijo aquello de que «España no va a tener, como mucho, más allá de algún caso de COVID».

Oiga, ¿cómo ha evolucionado la pandemia desde aquel momento, desde el momento de las cuentas, el 4 de noviembre? Segunda ola, noviembre y diciembre de 2020, picos de 529 casos por cada 100.000 habitantes.

Tercera ola: 900 casos por cada 100.000 habitantes.

Cuarta ola: 200 casos por cada 100.000 habitantes.

Quinta ola, desde julio: 702 casos por cada...

Cuatro olas desde que estábamos elaborando presupuestos.

¿Les parece que el fondo de contingencias era loco? ¿Les parece que era mucho?

En fin, usted sí, si sigue afirmando lo que dice el señor Sánchez, evidentemente.

El señor Sánchez declaró el fin de la pandemia en junio de 2020. Y usted..., claro, usted, a mí, me tiene que llamar loco, y no ve prudencia, porque usted ese concepto no lo puede compartir.

España ha sufrido cuatro; hemos tenido 4,5 millones de personas contagiadas, y más de 86.000 muertos, si cogemos sus datos; 86.000. Yo creo que eso pone de manifiesto lo que hemos hecho nosotros del presupuesto, y a lo que se dedican ustedes.

Si voy contestando a cada uno de ustedes...

Yo, si me lo permite, señora Mulas, yo no sé de sanidad, con lo cual no me atrevo. Lo que sí que le puedo decir, lo que me han trasladado —y espero no equivocarme; y si me equivoco, les pido disculpas— es que el consejero nos ha trasladado que en el Consejo Interterritorial, en el que están todas las comunidades autónomas, lo que se va a trabajar es el tema de atención primaria, porque todas tienen el mismo problema. Y yo, lo que creo es que usted se tiene que sentir muy orgulloso de dos cosas: la primera, que usted ha sido parte de que se haya hecho el mayor esfuerzo económico que jamás se ha tenido con los sanitarios, con la mejora de las retribuciones, y el mayor refuerzo que jamás se ha hecho: tenemos unas contrataciones a un nivel como nunca —prácticamente mil millones, como ustedes han dicho—. Les he contado: todo el dinero del fondo COVID va para eso, y tenemos que poner más. Y eso también usted es parte, con lo cual yo creo...

Y luego, usted me planteaba: ¿qué se ha hecho de lo que decía, los empresarios, tal...? Oiga, ayudas a las empresas, sabe que somos la comunidad autónoma que más esfuerzo está haciendo ahí; también la planifica-

ción de estrategia que está haciendo economía con la ETEA, la simplificación administrativo que, en breve, tendrá otro decreto, y los refuerzos en los servicios públicos; lo que nos pedían. Y estabilidad y bajada de impuestos.

Ustedes son partícipes de todo eso, y creo que es lo que nos pedían.

El señor..., en segundo lugar, el señor Guzmán Ahumada. Yo siento que usted... Mire, yo solamente pido cuando me vaya de aquí que ustedes —me gustaría, si fuera posible— solamente me recordaran por una cosa, no pido más, no que fuera bueno o malo ni nada, que no he faltado a la verdad. Creo que hasta el día de hoy ustedes no pueden decir que haya faltado a la verdad. Usted puede pensar de mí lo que usted quiera y yo se lo tengo que respetar, pero yo no creo que haya faltado a la verdad. Y usted es un tío..., perdón, una persona, con un conocimiento muy importante. Y creo que cuando usted habla lo hace con conocimiento. Usted sabe que el REACT se comunicó el 28 de diciembre, el presupuesto estaba aprobado. Y eso es hacer las cosas... Usted sabe que ese REACT es para el 2021, 2022 y para el 2023. Usted lo sabe. Usted me pide que el exceso que lo incorporemos. Oiga, ¿se acuerda cuando yo les hablaba del déficit inverso en abril del 2020? Se acuerdan cuando les decía: «El Gobierno está utilizando más déficit, pero luego el efecto del 2020 del Gobierno central nos llegará a nosotros dos años después en el 2022», y yo en el 2020, les decía: «Cuidado con el 2022, prudencia», que diría el señor Ramírez de Arellano. ¿Se acuerdan? Aquí lo tenemos, 2.317 millones de euros menos. Gracias a que hicimos los deberes, que usted me criticó por hacer superávit. Yo hablaba de equilibrio presupuestario, usted me criticó. Vamos a tener la posibilidad en el año 2022 de poder amortiguar esa caída de recursos que nos manda el Gobierno de España.

Dice usted: «Es que usted dijo que íbamos a negociar». Sí, pero recuerde, si por suerte hubiéramos tenido la posibilidad de no tener estas olas, yo le dije: «El dinero que no se utilice para sanidad o educación o políticas sociales lo negociaremos con ustedes». Les estoy diciendo que sanidad y educación. Si usted me dice que este año lo utilicemos para otra cosa, se lo someto a consideración del resto de los partidos que están aquí si ustedes quieren que no lo utilicemos para sanidad. Yo me comprometí, y no faltó a la verdad, a que ese dinero se repartiese con ustedes si no hacía falta para algo que todos estamos de acuerdo. También es cierto que usted parece que a lo mejor, o lo he entendido mal, no tiene tan claro que eso sea para sanidad, educación y políticas sociales.

Y usted me ha dicho más: «Oiga, estoy en contra de que diga el consenso...». Pues no se preocupe que a partir de ahora diré que ustedes, Adelante Andalucía, si eso es lo que usted quiere, no está de acuerdo cuando hablo de sanidad, de políticas sociales y educación. Si eso es lo que usted quiere, yo ahí se lo acepto.

El REACT también nos va a permitir hacer muchas cosas, ya verá que gracias a eso vamos a poder salvar el presupuesto del 2022 y va a ser un presupuesto bueno, para que usted lo pueda apoyar.

Usted, señor Hernández, ha hablado del 40%. Es que esa es la clave. También lo ha dicho el señor Venzal. Es que la AIREF dice que se va a consolidar. Es que ya hemos comprometido gastos extraordinarios para el año 2020. ¿O es que lo que me están diciendo el señor Ramírez de Arellano y el señor..., es que no metamos más dinero en sanidad y que despedamos a los refuerzos que hemos contratado, a los miles de refuerzos que hemos contratado? ¿Eso es lo que me están diciendo que quieren que hagamos con el dinero? Eso es lo que me ha parecido entender.

Señor Venzal... Y, señor Ramírez de Arellano, nosotros tenemos con Vox..., porque a nosotros nos gusta cumplir. No sé si a usted a lo mejor le parece raro cumplir, a nosotros nos gusta. Y claro que nos reunimos en

reuniones bilaterales con el Partido de Vox, para intentar exponer lo que estamos haciendo, para escuchar si ellos no consideran que estén cumpliéndose los acuerdos, o intentar poner..., porque creemos en esa forma de trabajo. Y a ustedes también les hemos abierto, el año pasado, por una propuesta de la señora Díaz; este año también una propuesta, igual que a Adelante Andalucía. Nosotros estamos en esa línea.

Usted seguirá faltando o haciendo sus consideraciones, sé que la prudencia no le vale, pero le voy a hacer un comentario para finalizar. En el tema de Abengoa yo le digo que tenga cuidado. Le explico, el alcalde de Sevilla le pidió al vicepresidente de la Junta de Andalucía que ese era su proyecto para Sevilla, la sede judicial, que quería eso. Y este dinero no es para darle dinero a Abengoa, es para comprar una sede judicial que pedía el alcalde de Sevilla. Lo digo para que tenga cuidado, porque a lo mejor usted se está metiendo en un conflicto, y le pediría que se ponga de acuerdo con el alcalde de Sevilla, que creo que ahora mismo es su jefe, porque creo que usted está orientando el tiro equivocadamente. Creo que ahí tiene que tener cuidado, simplemente por la coherencia. Simplemente esa cuestión.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Entonces, damos la segunda ronda a los grupos parlamentarios.

Señora Mulas, tiene la palabra por cinco minutos.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Señor consejero, sabemos que usted no es el señor Aguirre, lógicamente. No hace falta que eso se diga. Pero la realidad de la calle, lo que nos traslada la calle es que el Gobierno andaluz está vendiendo un producto que la gente no está comprando. Y es que no nos queda más remedio que hablar de sanidad, porque estamos hablando de un Fondo de Contingencia que en la mayor parte se iba a dedicar al COVID, y eso usted lo sabe y lo saben todos los que están aquí. Entonces, que no me digan que no se puede hablar de sanidad en esta iniciativa porque es que hay que hacerlo. Primero, porque, bueno, consideramos que la Junta de Andalucía debe evitar todos los errores que ya se cometieron en la legislatura anterior, en los 37 años de gobierno anterior. Porque en la actualidad lo que nos traslada la calle es que es inviable comunicarse con su centro de salud, y eso usted lo sabe, aunque no sea el consejero de Salud. Y a eso hay que poner remedio también desde la Consejería de Hacienda, porque no se derivan las consultas médicas a especialistas, no se pueden solicitar pruebas diagnósticas. Todo esto es prácticamente nulo. Y esta situación provoca el desgaste no solamente de los andaluces en general, sino del personal sanitario, en particular, de los centros de salud, sobre el que ha recaído la mayor parte de la responsabilidad de enfrentarse a la pandemia durante los últimos meses, porque han tenido que realizar circuitos COVID y circuitos no COVID. Han tenido que hacer labores de rastreo, administrar vacunas, absorbiendo en definitiva una sobrecarga de trabajo, mientras que los pacientes, lejos de conocer y reconocer la gran labor que están realizando, dirigen hacia ellos

su crítica ante la sensación de abandono que padecen. Y todo esto es por la falta de una buena gestión en la Consejería de Salud.

En definitiva, mi grupo parlamentario defenderá siempre rigor en el gasto, porque una reducción del gasto público no implica que la sanidad, la educación y los servicios sociales se vean mermados, sino que se gaste bien, buscando siempre la solidez en las finanzas públicas, la eliminación del déficit y la reducción de la deuda. Pero si ese Fondo de Contingencia, como usted dijo, está para lo que pueda venir, sinceramente, este grupo parlamentario no sabe qué más cabe esperar después de pasar una quinta ola de pandemia. No se trata de gastar por gastar, se trata de reducir otros tipos de gastos que usted conoce muy bien cuáles son, porque se lo hemos dicho en múltiples ocasiones, y centrarnos en ser realmente el Gobierno del cambio, y se lo digo, sinceramente, fundamentalmente en el ámbito sanitario, que es lo que ahora nos conviene. Nada más.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mulas.

A continuación, tiene la palabra el señor Guzmán.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Vamos a volver por donde lo dejamos.

Señor consejero, mi impresión hacia usted también es buena. Yo lo considero una persona rigurosa y tengo que decir que en los debates, las conversaciones que hemos mantenido siempre se ha avanzado en algo, en la honestidad por delante, sabiendo que hay un mundo quizás en lo que nos diferencia, y sabiendo que dentro de ese mundo pues para llegar a un punto de encuentro pues ambos debemos ceder. Ahora bien, claro que me molesta, me molesta que se mienta, perdone que diga, y lo vuelvo a decir. Y me molesta que en esta segunda intervención pues cambie palabras dichas por usted por pasado y ponga palabras en mi boca que yo nunca he dicho. Porque en ningún momento se habló cuando se decía: «Y habrá tiempo de incorporarlo y cuando dé lugar ese tiempo habrá que sentarse e incorporarlo». En ningún momento se ponía que si esto hubiese seguido con las olas pues daba lugar a sentarse o no sentarse, no había ese condicionante, y no lo ha hecho. Y vuelvo a decir que no es una cuestión de que nos enfade que se haga una promesa y después no se cumpla, sino que se diga, se reconozca: no he hecho aquello que se prometió. ¿Por qué? Porque las circunstancias me han llevado a otro camino. Pues listo.

Después, con respecto a los fondos REACT, yo soy consciente de que lo que le correspondía a Andalucía no se sabía hasta después de la formulación. Pero es que en la propuesta que nosotros hacíamos para ver si había posibilidad de buscar un punto de encuentro de no presentar enmiendas a la totalidad, nosotros le decíamos de incorporar este año 450 millones de euros —tirando siempre por lo bajo— y se nos dijo que no, que la opción era no incorporar nada y después incorporarlo a través del diálogo, etcétera. Cuestión que no ha existido. Igualmente yo no..., no me puede usted sacar de los consensos de educación, sanidad y tal. Le he puesto algunos ejemplos aquí encima de la mesa. Pero ¿por qué le pongo esto? Porque es que no me vie-

ne dado por mí. Es que antes decía el señor Venzal que utilizamos divagaciones, porque mezclamos los fondos REACT. Es que lo que no se nos puede negar es que mientras a sanidad se ha generado crédito por 214 millones de euros, hay transferencias negativas de 152. ¿Es cierto o no es cierto que haya transferencias? Porque lo saco de la documentación en agosto... Perdón, en sanidad 126 millones de transferencia negativa; en educación 152 de transferencia negativa y 10 millones por... Si hay dinero para con aquello que viene obligatoriamente para sanidad y educación, liberar crédito para otras cuestiones, si da lugar a liberar crédito para otras cuestiones, yo le he puesto cuestiones encima de la mesa que nosotros hemos propuesto, y que creo que son necesidades. ¿O el empleo no es una necesidad? ¿O ayudar a las empresas o a los trabajadores que están en ERTE no es una necesidad? ¿O llevar a cabo ayudas a los ayuntamientos no es una necesidad? Creo que también hay necesidad ahí. Y no hablo de que usted se ha salido del consenso, porque usted reiteradamente..., o usted o los grupos que lo sustentan en el poder, reiteradamente, han votado en contra

No son divagaciones, señor Venzal. Igualmente, no es que usted se explique mal, es que esto es difícil explicar. Que se siga manteniendo una hucha con todos los problemas que hay encima de la mesa. Y por muchas olas, altos y bajos, los problemas a los que nos estamos enfrentando en 2021 eran los mismos que en 2022. Y nosotras decíamos, en un debate honesto, que el presupuesto se quedaba corto.

Y usted dice, es que el tiempo me ha dado la razón. No, el tiempo le ha ido derribando todas y cada una de las excusas por las cuales ustedes apostaban por un presupuesto reservón.

Ustedes hablan del déficit 2021-2022, las reglas fiscales están suspendidas, es que están suspendidas. Es que el 1,1 del año pasado, el 0,6 para el próximo año, aunque usted pretendiera, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que se pusiera como una tasa obligatoria, es una recomendación. Y a partir de esa recomendación, si es necesario, hay déficit, se puede llevar a más déficit. Que, por supuesto, no queremos que se dispare, pero que sí se atienda.

Usted hablaba de que el fondo COVID de 2021 iba a ser 1.700 millones de euros, así lo presupuestaron. Pues tienen 2.300 millones de euros.

Usted hablaba de que no incorporaban el superávit, había que ser reservón, porque había que pagar las entregas a cuenta que habían estado infladas. Pues ahora, llega el Gobierno central y va a devolver esos 1.550 millones.

Usted hablaba de que los Fondos de Recuperación de Europa, también en el marco... Es que... ¿Y si no se aprueban? Bueno, Casado hizo bastante por intentar boicotarlos. Pero es que eso está en marcha, y creemos que ya tiene consignados Andalucía más de 3.000 millones de euros, o unos 3.000 millones de euros... ¿Más de 2.000? ¿Me compra más de 2.000? Vale. Más de 2.000 millones. Hombre, yo creo que más de 2.000 millones es una cantidad nada desdeñable. Y por esas razones, por supuesto nos sentimos indignados.

Y, señor Hernández White, la verdad es que no ha dado ni una, perdone. Es que se mantiene la plantilla de Educación. Se han recortado 2.700 escolares. Pero no voy a hablar de eso. Es que no hay fondos para este año. Sí hay fondos, 2.353 millones. Yo no sé si Hacienda se lo comunica a Educación. Son 2.300 millones de euros de fondos COVID, para Educación, Sanidad y Derechos Sociales. El año pasado, una cifra igual. Pero es que se han hecho, por parte de la Junta de Andalucía, se han hecho muchas cosas, y entre las cosas que ha dicho ha sido la limpieza de los colegios, que precisamente la hacen los ayuntamientos, teniendo la competencia, pero sin tener ni un solo euro de esta consejería. Después nos dará lugar a hablar de ello.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Señor Hernández, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidenta.

Señor Ahumada, es que el consejero de Educación ha hecho la limpieza de los centros escolares siendo competencia municipal. Es que usted mismo se ha rebatido a lo que ha dicho. Es competencia municipal, y lo ha hecho la Consejería de Educación. Que es que nosotros gobernamos en Mijas, y en muchos otros municipios en Andalucía. Y no lo ha hecho el ayuntamiento, lo ha hecho la Junta de Andalucía. Y es competencia municipal. Seguro, segurísimo. Entonces, no intente confundir, porque realmente para su Gobierno, para el Gobierno de Podemos y del Partido Socialista, la pandemia a efectos de fondos para Educación se ha acabado, y no se ha acabado. El curso va a seguir después de enero, el curso va a continuar. Y, sin embargo, las medidas de lucha contra la pandemia en los centros escolares tienen que seguir en marcha.

Yo todavía, además, tengo en la retina —antes no lo he comentado—, cuando salió el presidente del Gobierno diciendo que ya había que sonreír, que había que quitarse las mascarillas, etcétera. Ese mensaje, aunque la medida sea correcta, de que podamos quitarnos la mascarilla en exteriores, sea adecuada, pero la forma de comunicarla fue catastrófica, porque hubo gente que pensó que eso ya era el fin de la pandemia. Y no, es que no se ha acabado la pandemia. Y los centros escolares hay que seguir manteniéndolos abiertos, a no ser que ustedes quieran otra cosa.

Respondiendo también a un comentario que ha hecho el portavoz del Grupo Socialista, respecto a la sede de Abengoa. El alcalde del Partido Socialista, Juan Espadas, lleva mucho tiempo reclamando que ese edificio es la sede judicial de Sevilla, para reunificar sedes judiciales. Es una demanda histórica de la ciudad de Sevilla, donde gobierna el Partido Socialista. Entonces, ¿en qué quedamos, hay que hacerlo o no hay que hacerlo? Es que ustedes se tienen que aclarar. Porque el alcalde, actual alcalde, dice que sí, y ustedes ahora critican que se compre esa sede. Es que precisamente es lo que se está haciendo, es que es precisamente lo que se está haciendo.

Porque, además, estamos en una pandemia muy grave, como hemos dicho, pero la justicia tiene que seguir avanzando, los planes de justicia tienen que seguir avanzando. Y hay que atender a los alcaldes, sean del partido que sean. Es que parece como si este gobierno, o el consejero de Justicia, que es el vicepresidente de la Junta, tuviera que paralizar esa unificación de sedes judiciales en la ciudad de Sevilla. Pues no, pues no se tiene por qué paralizar.

Entonces, yo al final esta comparecencia, en la parte de esta bancada, he visto un poco de confusión y he visto un poco que se ha hecho mucho ruido para criticar la gestión que el Gobierno andaluz ha hecho durante esta pandemia. Y yo creo, sinceramente, que no hay razón para ello. Sinceramente, aunque es legítima la crítica, no hay razón para ello. Porque, por ejemplo, las ayudas a autónomos, al sector turístico, que se ha pagado ya, está ya en el bolsillo, los pequeños autónomos y los empresarios del sector turístico ya lo han co-

brado. Y, sin embargo, las ayudas de pymes y autónomos puestas por el Gobierno de España, pues, ha habido que cambiar la forma de hacerlo, porque era muy burocrática, etcétera. Hay diferencias, y eso lo percibe la ciudadanía, y eso lo percibe la ciudadanía. En un tiempo récord, los autónomos y las pequeñas empresas de Andalucía han tenido su ayuda, su apoyo, que al final es algo mínimo para todo lo que han perdido, pero ya lo tienen en su bolsillo. Ya lo tienen y han podido, quizás, muchos de ellos sobrevivir y volver a abrir su negocio.

Yo también —y ya acabo mi intervención— les animo a los partidos de la oposición, que son los que gobiernan en España, que luchen por que Andalucía tenga una financiación justa. Porque muchos de los debates que hoy se han abierto aquí a lo mejor no se harían. Es decir, si Andalucía tuviera una mejor financiación, si fuera tratada en términos de igualdad con otras comunidades autónomas, cosa que no pasa a día de hoy, seguramente habría más recursos. Los recursos siempre son limitados, pero habría más recursos, y se podrían implementar muchas más políticas, muchas más. Qué duda cabe.

Pero la gestión durante esta pandemia por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía ha sido lo que los andaluces han necesitado. Se han atendido todas las necesidades en un tiempo récord, es total diligencia, colaboración con otras instituciones. Y, en definitiva, esperemos que el Fondo de Contingencia se pueda reincorporar al presupuesto. Y ojalá que esta pandemia acabe pronto en un futuro, y no sea necesario el endeudamiento al que nos hemos visto obligados, desde la Unión Europea. Recordemos que los recursos han venido de la Unión Europea, precisamente por un endeudamiento de todos los países.

Nada más. Muchas gracias, consejero.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

A continuación, tiene la palabra el señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Me va a permitir que le diga al señor Arellano que no ha escuchado mucho mi intervención, porque cuando habla de un caos en la ejecución presupuestaria justificado por mi parte, nada más lejos de la realidad, justo lo contrario. He hablado de que si algo ha hecho este gobierno es disminuir las modificaciones presupuestarias, como hacía su anterior gobierno. Dicho sea, lo dice la Cámara de Cuentas, en su informe último. Por ejemplo, se disminuyeron en 1.144 millones. Un 12,69% menos. Por tanto, si alguien pudiera tener caos, que nada más lejos de la realidad, asimilara modificaciones presupuestarias a caos, pudiera haberlo tenido, serían ustedes. Este gobierno lo redujo y lo está reduciendo porcentualmente de manera enorme.

Pero es que además una parte importantísima de esas modificaciones presupuestarias, la propia Cámara de Cuentas, fueron destinadas a la participación de las corporaciones locales en la PIE, o en Fomento subiendo un 16,57%, cosa que dice mucho de a qué se destinaba el fondo, los fondos de esos créditos, si eran deuda, si eran inversiones productivas. En definitiva, hacer las cosas bien.

Y qué decir de las agencias y de Sanidad, cuando bajaron, por ejemplo en el SAS, porque ya lo preveíamos, no hacíamos como ustedes, que ponían el dinero para quedar bien en algunos sitios y, luego, lo detraían de Educación permanentemente. Y me viene a la memoria también en el Gobierno central.

Y digo esto —porque yo no me salgo del guion, señora presidenta—, porque el Gobierno central, cuando hablamos de caos, ¿ustedes saben qué hace este Gobierno central, acomejado? Este del presidente iluminado. Pues que con cargo a los fondos de contingencia, por ejemplo, paga los sueldos y salarios de las fuerzas armadas en las operaciones en el exterior. Ahí está el acuerdo del 31 de agosto de 2021, para pagar operaciones en el exterior. A eso dedica el dinero; que se dejó 705 millones en el 2019 sin ejecutar del remanente; que en el año 2020 se dejó 90 millones de euros, y que este año, por ejemplo, ha hecho ampliaciones de crédito con cargo a ese fondo del Ministerio de Transición Ecológica, actuaciones de interés general en la asignación de tributos del IRPF y del impuesto de sociedades, por siete millones y medio. O modificaciones en el Ministerio de asuntos exteriores para asignar 50 millones de euros en la asignación de tributos del IRPF. De manera encubierta, pago de sueldos y salarios, de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Eso es improvisar, por lo que sea. Este Gobierno no lo hace.

Mire, si alguien sabe algo aquí claro es que este Gobierno ha gastado 2.000 millones de euros más en sanidad, desde que es Gobierno, 1.000 millones de euros más en educación y 500 en dependencia. Y eso es innegable, lo miren como lo miren. En cuanto al fondo de contingencia, se ejecuta.

Y, como les digo, el debate tenía que haber sido: ¿qué vamos a hacer el año que viene y que vamos a hacer con el remanente actual? Porque ya sabemos cómo lo hacían ustedes y cómo lo hacen en este ejercicio 2021 —acuerdo de agosto del 2021, los que les he leído—. Podía seguir leyéndoles acuerdos, pero es que, si hablamos de transparencia, el señor Arellano, yo creo que lee, debe haber leído el informe de la Cámara de Cuentas de 2017, porque yo leo el de 2019 y dice en la página 20 que la transparencia se cumple, apartado 6.26.

Y, hombre, que me hable de Abengoa. El Consejo de Gobierno que hizo el *lease back*, que lo tendremos que asumir algún día, que despatrimonializó a la Junta de Andalucía, que vendió sin posibilidad de recompra los inmuebles, y la mayoría de las administraciones tendrán un problema cuando venzan esos contratos, por cierto, improrrogables. Algo haremos.

Pues mire, si algo vamos solucionando en clave de Justicia, bienvenido sea. Pero es que, además, forma parte de un trabajo con el ayuntamiento —vuelvo a repetirlo lo del hospital Valme—. Yo les pediría un poco de rigor.

En cuanto a la señora de Vox, me parece muy bien y todos estamos de acuerdo que el debate tiene que ser la sanidad. Pero, hombre, a este señor consejero dígame si hay suficiencia presupuestaria y si se ha aumentado el gasto, y si se ejecuta el presupuesto, pero no vayamos más allá, porque cumple sobradamente la consejería con las aportaciones.

Y al señor portavoz de Adelante Andalucía, que no se confunda; que el hecho de que se vengán unos fondos del mecanismo de recuperación, dentro del marco Next Generation, y la consejería haga las modificaciones presupuestarias, y los destine a proyectos y actuaciones conforme a la normativa, es lo deseable. Eso es lo deseable, con independencia de que los proyectos que tengan que ver, que se tengan que financiar —y concluyo—, con el Fondo de Contingencia sean los que había que haber debatido, y no se ha hablado para nada de eso, para nada.

Y que haya baja no quiere decir que no se ejecute; es que estaba previsto inicialmente una actuación con cargo a una partida, y con la llegada de fondos se reestructura el gasto. No es la labor de este consejero —y concluyo— ahorrar, como usted dice; es luchar contra la pandemia y la reactivación económica. Y hay multitud de medidas —como ha dicho el señor portavoz de Ciudadanos— que se han adoptado, por cierto, muchas de ellas en solitario, sin que el Gobierno central nos haya hecho caso y ahora pretendiendo rectificarlas. Nada más y gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Tiene la palabra el señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, para usted, prudencia es opacidad. Y a lo que este grupo se opone es a la opacidad, eh, no a otra cosa; evidentemente, no al gasto sanitario, no al gasto social, sino a sus formas de hacer, y de su Gobierno. Formas de hacer que también incluyen el, aparentemente, no haberse enterado de la consideración que he hecho respecto al caso de la compra de la sede de Palmas Altas; gestiones que empezó el anterior Gobierno —la consejera de Justicia aquí sentada. Nosotros no estamos en contra de esa gestión, lo que le pongo en duda a usted —y es lo que creo que aquí se tiene que dar explicaciones— es que por qué tiene usted que pagar 70 millones a tocateja, ahora, en medio de una crisis como esta, a una empresa que está en concurso de acreedores. Y le digo más —la forma de hacer las cosas también es importante—: a día de hoy, ¿se ha adquirido Palmas Altas? ¿Se va a adquirir antes de final de año? Y lo que le digo es que si no la adquiere antes de final de año, han quitado ustedes 70 millones de euros de Salud y se lo han dado a un proyecto que no ha llegado a nada. Esa es mi crítica; espero que la entiendan, porque le digo que esta es una cuestión que ya estaba iniciada.

Y en general, el incremento del presupuesto no financiero hasta este momento, el que tienen ustedes, del 9% y creciendo. Y les tengo que recordar que en el trámite presupuestario 2021, los socialistas les pedimos que las cuentas para Andalucía, en este ejercicio, aumentasen un 8,9%, hasta un total que superaba los 42.250 millones de euros, más de 2.000 millones de euros adicionales respecto al proyecto que el Gobierno envió al Parlamento. ¿Sabe cuál es el montante de su presupuesto según ustedes mismos, según la página web de la consejería? Hasta agosto, 42.239 millones de euros; es decir, prácticamente lo mismo ya de lo que le dijimos nosotros. Como aquí ha dicho otro portavoz, lo que los presupuestos suyos tenían es que eran malos y escasos. Y, desde luego, con unos aumentos que eran tres o cuatro veces inferiores al de otras comunidades autónomas para el ejercicio; comunidades de todos los signos, para los que aparentemente esa cantinela de la prudencia se aplicaba de otra manera.

Pero volvamos al trámite presupuestario. ¿Qué hicieron ustedes? Primero, vetaron al Consejo de Gobierno todos los aumentos propuestos, luego rechazaron todas las enmiendas al gasto que presen-

tó nuestro grupo, enmiendas destinadas, una, en una parte bastante importante, a usar el Fondo de Contingencia a proyectos concretos en sanidad, educación y fomento de la economía, para que fuera transparente lo que se hacía con ellos. Y terminaron aprobando un presupuesto ostensiblemente —como le decía—, insuficiente, con un nivel de gasto que finalmente era inferior al que se estaba produciendo en 2020, sin dar ninguna explicación de por qué lo hacían así. Y se apoyaron en Vox, a pesar de nuestra oferta de colaboración, porque sabían que no íbamos a entrar en su juego y que sí podían engañarles a ellos. ¿Pero por qué? ¿Pero qué motivos tenían ustedes para una operación de este tipo? ¿Es que son simplemente descuidados? Yo creo que para nada.

Nuestro grupo cree que, por un lado, aprovechaban para adaptar el presupuesto a la nueva estructura del Gobierno sin el engorro de hacerlo a mitad de un ejercicio. Y, por otro, preparaban el terreno para su plan del ejercicio actual —como decía antes—, de hacer y deshacer sin el debido control político, y para que la situación pudiera continuar en el ejercicio 2022, en una muy probable prórroga presupuestaria, que llevan, por tanto, anticipando más de un año.

¿Y cómo prepararon el terreno? Pues aprovechando para realizar modificaciones de la Ley de Hacienda Pública de Andalucía para cumplir sus deseos; es decir, dar mínimas explicaciones y salir poco de su propia casa, su consejería. Aquí insisto que no entiendo como el Partido Ciudadanos se lo permite. De todo ello advertimos y presentamos las correspondientes enmiendas.

Y, en definitiva, señor consejero, si nos quieren a nosotros como socios para aprobar los presupuestos de 2022, su actitud y su forma de hacer tiene que cambiar radicalmente.

Primero, tienen que aprender a gestionar y dejarse de excusas. Es inexplicable lo que les está sucediendo con los mil millones de euros que el Gobierno de España les envió para ayudas a empresas. Supongo que se llevaría usted una buena bronca de la ministra Calviño el otro día. Desde luego, que acaben los vaivenes que se han descrito aquí, de aumentos y bajadas de créditos, de manera indiscriminada y caótica.

Segundo, todos los ingresos y gastos tienen que estar reflejados en las cuentas —como hacen todos los gobiernos—, especificando cuál es su plan de actuación política, que ese es el objetivo formal que tiene que tener el presupuesto de una Administración.

En lo que toca a esta comparecencia, no puede repetirse esconder cuantiosos recursos en fondos de contingencia, con el objetivo de evitar explicarnos a que lo van a dedicar, y encontrarnos de nuevo, al final de un ejercicio, como estamos ahora, con las cosas en suspenso.

Y por último, le reiteramos lo mismo que el año pasado: exigimos rigor, exigimos transparencia real, antes y durante la ejecución del presupuesto. Desde luego, somos mucho más exigentes que sus socios de Vox, somos más serios. Y, desde luego, estamos esperando su respuesta.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Para terminar la comparecencia, tiene el consejero la palabra.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Y muchísimas gracias, señorías, por sus intervenciones.

En primer lugar, a la señora Mulas, no digo que no podamos hablar de sanidad. Sí que le traslado mi dificultad, o limitación, en cuanto a conocimiento de cuestiones concretas en sanidad. Lo que ustedes nos pidieron, y lo que creo que nos pidieron todos fue que hiciéramos el máximo esfuerzo en sanidad. Y le puedo asegurar que es el máximo: consume los 450 millones del fondo COVID, consume más recursos, y el resto de consejerías están ayudando para eso. ¿Que se puede mejorar? Seguro, no se lo niego; no reconocer eso sería ser otros, ¿vale? Se puede mejorar, pero creo que estamos haciendo mucho esfuerzo y tenemos que confiar en ello.

En segundo lugar, señor Guzmán Ahumada. Del React no es obligatoriamente, solamente para sanidad, educación; es para muchísimas cosas más. Pero vamos a analizar una cosa que creo que es la importante. Del fondo de la reserva COVID, oiga, ¿cómo se llama? COVID. ¿Para qué dijimos que lo guardábamos? ¿Por qué? Por si había necesidad sanitaria. Entonces, si se destina a sanidad, es que no hay mucho más que hablar, entendía yo. Ahora, si no hubiera habido segunda, tercera, cuarta y quinta ola, que algunos señores negaron, entiendo que usted pidiese que debatiésemos. Yo creo que no le hemos engañado nunca. Fíjese el nombre, reserva COVID, o sea, era eso. Yo creo que no le hemos engañado en nada. Que a lo mejor no me expliqué bien, le pido disculpas. Pero yo creo que si usted se coge las intervenciones, todo lo que hemos hablado desde septiembre u octubre del año pasado hasta hoy, creo que queda totalmente claro.

Oiga, me hablaba de los ayuntamientos, le recuerdo que estuvo congelada la Patrica y que el 2019, 2020 y el 2021 la hemos subido. Y le digo que si hay presupuestos en 2022 la volveremos a subir, a pesar de que el Gobierno central nos haya bajado. ¿Le parece una buena propuesta? ¿Está usted de acuerdo, eso me lo va a apoyar? Supongo que sí, que sigamos subiendo la Patrica para las necesidades que tenemos.

Usted habla de un fondo COVID, no es un fondo COVID de 2.353 millones de euros, es la cobertura del 1,1 del déficit. Y parte de ello está metido en los presupuestos del principio, porque era lo que sabíamos. Es sorprendente que el 28 de julio cambie, pero evidentemente, bienvenido sea. Y luego, le vuelvo a repetir, acuérdesse cuando negociemos los presupuestos, acuérdesse lo que me ha criticado en 2020, lo que me ha criticado en 2021, usted y el señor Ramírez de Arellano. Cuando hagamos las cuentas de 2022 usted me va a decir: ¿y cómo has podido hacer eso? Porque hicimos bien los deberes, porque miramos para el año 2022, para el año 2023, para que si mañana viene otro señor a tener que estar en mi responsabilidad no diga «qué me han dejado aquí». Ahora le daré algunos de datos de lo que yo me he encontrado de qué me han dejado aquí. Pretendemos que si usted mañana tiene que ser el consejero de Hacienda, que usted pueda decir: oiga, haré otras políticas, pero, por lo menos, las cosas están en orden y están organizadas. Eso es lo que intentamos de alguna manera.

Oiga, ha hablado de las reglas suspendidas, pero a nosotros nos ponen un déficit en principio, y nosotros hemos intentado cumplir y hemos intentado trabajar con reservas para tener margen en el año 2022. El señor Ramírez de Arellano ha dicho que el Gobierno central, usted creo que lo sabe, no es el Gobierno central el que suspende, suspende Europa, y luego se confirma en el Parlamento, por si hay alguna duda en ese sentido.

Señor Ramírez de Arellano y señor Hernández, aparte de todo lo que ustedes han dicho, que es mucho, hay otro elemento más: hemos cumplido desde que estamos aquí todas las reglas fiscales. En algunos casos siendo la única comunidad autónoma de España que cumplía todo. Lo digo porque se pone en duda hasta la gestión. Se pueden poner en duda tantas cosas, pero la gestión, la transparencia, el intentar llegar a todo, el no bajar los servicios públicos, en poner dos mil, cien, cuatrocientos..., además de bajar impuestos. Hombre, yo entiendo que es difícil de criticar, puede decir..., que me diga cobarde o que me diga las barbaridades que me dice, pero de la gestión es difícil.

Y en cuanto al señor Ramírez de Arellano, y algunas cuestiones generales, ha rectificado rápido, yo creo que le ha venido bien, porque si no usted podría haber tenido algún problema con el alcalde de Sevilla. Ha estado usted muy rápido. De todas formas, ha estado usted rápido, pero tenga cuidado que se ha metido en otro charco que ahora le cuento. De todas formas, si usted cree que es mejor usted negociando, yo estoy convencido de que el señor Juan Marín, el vicepresidente, no tiene ningún problema en que usted le acompañe a las negociaciones. Si usted es capaz de lo que no hizo en dos años anteriores, y que ahora está a punto de hacerse, si usted tiene una fórmula mejor, por nuestra parte no hay ninguna..., a que nos acompañe. Pero recuerde que hagamos las cosas con licencias, con autorizaciones, que luego no haya problemas. Eso también recuerde que lo tenemos que hacer.

En segundo lugar, cuando hablamos de Abengoa, yo le planteo —otro fregado en que usted se ha metido—, tenga cuidado, porque la señora Calviño nos preguntó que por qué no apoyábamos a Abengoa, y usted acaba de decir que no tenemos que apoyar a Abengoa. Usted ha dicho que cómo se nos ocurre con una empresa tal... Tenga cuidado porque hoy lleva dos: con el alcalde de Sevilla, su jefe, y con la vicepresidenta del Gobierno. Lo digo para que tenga cuidado.

[Intervención no registrada.]

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ramírez de Arellano, no interrumpa al consejero, por favor, que es evidente... Si luego quiere pedir la palabra por alusión, yo se la daré, pero deje al consejero, y no interrumpa, porque lo ha interpelado directamente y le ha imputado manifestaciones que usted no ha hecho.

Señor consejero, puede continuar su intervención.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Silencio, por favor.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Y comentarle también, señor Ramírez de Arellano, para que lo sepa, porque es verdad que usted no estaba presente: Madrid en ningún momento se negó a hacer esa aportación extraordinaria que se pedía desde Valencia, desde Murcia y desde Andalucía.

Y cuidado con decir algo que no sea verdad en sede parlamentaria, aquí o nacional, porque puede tener sus consecuencias. Lo que tenemos claro es que usted no comparte nuestra gestión, y nosotros estamos de acuerdo. Que a usted la transparencia que nosotros hemos intentado aplicar no le guste, que las auditorías para conocer al sector instrumental no le gusten, que no le guste tener sentencias como nos ha dejado usted de 760 millones, que no le gusten 2.000 millones para sanidad, 1.000 para educación, 400 para políticas sociales... Entiendo que no le guste que bajemos los impuestos, entiendo que no le guste el control y el rigor presupuestario, entiendo que no le guste cumplir las reglas fiscales; pero evidentemente ustedes son unos y nosotros somos otros, y por eso Andalucía está en el cambio. Esa es la gran diferencia.

Muchísimas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Ramírez de Arellano...

[Intervención no registrada.]

Sí, vale, perfecto.

No, no, no hagáis así, tenemos un debate con tranquilidad. Yo he dejado que hablen todo lo que quieran desde el Presupuesto en términos generales, que lo ha hecho también el consejero, hasta el Gobierno de España, pasando por todos los lados. De manera que tranquilidad, y no vamos ahora a seguir ningún turno más.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Yo era una cuestión de orden, que si se me permitía adelantar mi pregunta porque...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Hable alto, que es que no se le oye bien.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Que era una cuestión de orden, que ahora van a empezar las preguntas, que si se me permitía adelantarla, porque en Empleo se ha caído una..., vamos es que empieza una PNL en quince minutos en Empleo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 441

XI LEGISLATURA

23 de septiembre de 2021

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Estáis varios diputados que tenéis también cosas en Empleo, porque les recuerdo que, al pedir el consejero el que cambiáramos el día, coinciden Empleo y Hacienda.

11-21/POC-000377. Pregunta oral relativa a Cetursa

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—El señor Martín Arcos, que es la primera pregunta, está igual que usted, señor Ahumada, si le parece hace él la pregunta, inmediatamente después hace usted la suya. Vamos a ir acomodando para que puedan estar los diputados que tienen cosas en las dos comisiones en ambas comisiones, si el consejero no tiene inconveniente.

Vamos a ir acomodando...

[*Rumores.*]

Señorías, por favor, les pido tranquilidad.

Vamos a ir acomodando las preguntas para que se puedan ir yendo a Empleo. ¿De acuerdo?

Empezamos con la primera pregunta, señor Martín Arcos, un momentito. Tiene la palabra.

El señor MARTÍN ARCOS

—Sí, doy por formulada la pregunta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Entiendo que lo que plantea es un poco lo que vamos a hacer en Cetursa en cuanto a futuro, y lo que le planteo pues es continuar en ese futuro de la estación. Adelantar que vamos a continuar trabajando por convertir a Sierra Nevada, como ya hemos compartido en alguna otra pregunta, en el ejemplo de la buena gestión, invirtiendo lo anterior, de distintas etapas anteriores en las que Cetursa se vio embarcada en disputas, en situaciones complicadas, por decirlo de una manera amable. Es decir, intentar hacer una mejor gestión. Donde se atendía al día a día, pero se dejaban de lado reformas e inversiones necesarias para el desarrollo de la estación, que nuestro compromiso, si a usted le parece bien, es que intentemos afrontarlas, ya hemos afrontado algunas, como le contaré, y le anticiparé algunas otras que vamos a hacer.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra el señor Martín Arcos.

El señor MARTÍN ARCOS

—Sí, gracias, presidenta.

Gracias, consejero.

Bien, y en ese continuar ¿cómo lo van a hacer, desde lo público o desde lo privado? Porque no es lo mismo, consejero, y la pregunta va por ahí. Acuérdesse usted de que en el periodo de sesiones anterior, tuvimos un debate parecido, hablando también sobre el futuro sobre Sierra Nevada y Cetursa, en el que había un informe propio elaborado por la propia empresa, en el que ya hablaba de meter inversión privada dentro de Sierra Nevada-Cetursa. Pero es que este verano hemos visto, además, que en las auditorías, esas mal llamadas auditorías, porque al fin y al cabo son prácticamente informes políticos, consejero, porque son auditorías tendenciosas, incompletas, sesgadas... Y tanto es así que en esa auditoría, hablando de Cetursa, se recoge exactamente lo mismo que la empresa desde que está gobernando Moreno Bonilla en Andalucía dice a los trabajadores: sobra masa salarial, sobran trabajadores, consejero. La auditoría dice exactamente lo mismo que la empresa desde que llegaron ustedes al Gobierno de Andalucía en el año 2019. Por eso, señor consejero, ¿sobran trabajadores?, ¿van a hacer caso a esa auditoría y van a hacer un ERE para empezar a echar trabajadores y bajar esa masa salarial? Porque al final, detrás de esos informes políticos, hay un fundamento ideológico. Ustedes escogen su plantilla, como han hecho en otras comunidades autónomas cuando gobiernan, y aquellas empresas públicas que son rentables económicamente: pásese a manos privadas. ¿Van a hacer lo mismo en Sierra Nevada, señor consejero? Lo hemos visto al principio de la legislatura con ustedes, la hostelería empezaron a privatizarla, la hostelería de Sierra Nevada. Sí, sí, ¿no se lo han dicho? Porque ha sido público. Ahí detrás se esconde una intencionalidad política, señor consejero. El futuro de Sierra Nevada, como usted dice, ¿es continuar desde lo público o desde lo privado? Porque fíjese usted si son tendenciosas e incompletas esas auditorías que la auditoría se queda en inversiones del año 2019. ¿Por qué no han recogido las inversiones del año 2010, 2011, 2012, hasta el 2018, que se han invertido 100 millones de euros? Porque no interesaba que saliese, que se han invertido en Sierra Nevada-Cetursa 100 millones de euros, consejero. Por lo tanto, no estamos conformes con esas auditorías. Son tendenciosas, y dicen exactamente lo mismo que decía la empresa desde que ustedes llegaron al Gobierno. Y repito, comprométase de verdad usted aquí a decir si van a continuar intentando poner a Sierra Nevada donde se merece y donde siempre ha estado, de manera pública o privada.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martín Arcos.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Martín Arcos.

Le agradezco la preocupación por Sierra Nevada.

La gestión anterior no fue la mejor, y no entremos en detalles, yo creo que es mejor, por el bien de Cetursa, porque los trabajadores lo primero que nos piden es que les dejemos trabajar. Entonces, yo, si quiere, nos lo ahorramos, si quiere lo hablamos usted y yo en privado, pero no hacemos referencia a eso, ¿vale? Eso, primera cuestión.

En segundo lugar, esto de la privatización y tal, llevamos tres años, con Veiasa, con esto... Oiga, el funcionamiento ha mejorado. Yo no sé por qué tienen que seguir, no van a conseguir levantar a la gente, si es lo que le preocupa.

Mire, cuando van mal, dicen que lo estamos haciendo mal para que se pueda vender rápido. Cuando va bien es que lo estamos haciendo bien para intentar que lo compren por un precio muy alto. Nosotros intentamos hacerlo bien siempre. Cuando lo hacemos mal es porque nos equivocamos. Pero yo creo que Cetursa está como nunca, sinceramente, y desde la máxima humildad. Se han invertido 18 millones de euros y lo que viene, porque usted sabe que los telesillas y demás, y los remontes, tienen una vida útil de 25 años, y la tiene prácticamente agotada. Controle bien esos datos que le ha dado de inversiones, porque no responden. Desde el Mundial de la Copa del Mundo, las inversiones. Tenga cuidado porque ahí quizás no le estará haciendo...

Yo sé que ustedes, y no lo dijo usted, pero lo dijeron parte de su Gobierno, no creen independiente al gobernador del Banco de España, no creen independiente a la AIREF, y ahora usted, entidades independientes consultoras de reconocido prestigio mundial, tampoco le parece, dice que son instrumentos políticos. Yo eso, sinceramente, no lo puedo compartir. Le dimos la oportunidad de hacer una comisión para debatir todas estas cuestiones, y ustedes votaron en contra. Para intentar entre todos construir ese sector instrumental de verdad, el bueno, y ustedes se negaron. No me puede decir que esto es un instrumento tal...

Y por último, la carga salarial, no hablamos de eso, hablamos de arreglar. Sabe que hay una voluntad de hacer prejubilaciones por la gente, por las necesidades. Hablamos de poner orden. Lo que no tiene sentido es que estemos en un 30 o un 40% de coste salarial por encima. Tenemos que mejorar la productividad, como por ejemplo ya hemos hecho en Veiasa, que luego comentaremos.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-21/POC-002080. Pregunta oral relativa a financiación de las entidades locales

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a la siguiente pregunta, la que formula el señor Ahumada.

Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Formulo la pregunta: ¿Tiene previsto el Gobierno andaluz transferir fondos extraordinarios a las entidades locales andaluzas por los gastos extraordinarios que llevan asumiendo durante el transcurso de la crisis del COVID-19?

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Y muchas gracias, señor Ahumada, por la pregunta.

Ya conoce que venimos reforzando la financiación de los ayuntamientos desde el principio de la legislatura, primero por compromiso, y en segundo lugar también, porque entendíamos y reconocíamos, en esta pandemia, el enorme esfuerzo que hacen y que nosotros tenemos que recompensar. Y en ese punto repasemos algunas de las relaciones financieras que hemos tenido con los ayuntamientos, ¿se acuerda?

Lo primero, hemos desbloqueado la financiación incondicionada. Usted fue una de las primeras cosas que me dijo a mí aquí, cuando yo llegué, creo que fue además la primera intervención que tuve como consejero. Que yo, sinceramente, no tenía todavía el conocimiento de cuál era la situación de la Patrica, no sabía que había estado tantos años congelada: desde el año 2012 a 2018, con gobiernos del PSOE y con otros. Y usted ya me entiende. Congelada la Patrica, su incremento fue cero. Nosotros desde que llegamos nos comprometimos, les parecía poco, pero ya no les parece tan poco, porque ya son 10 un año, 10 más el siguiente, 10 más el siguiente, total que en estos tres años los ayuntamientos han recibido 60 millones de euros más.

En segundo lugar, nos pedían los ayuntamientos mejorar la Patrica, pero para las entidades locales y autónomas, para las ELA, atendiendo a estas necesidades. Y nosotros lo hicimos con la Patrica. Lo hemos modificado, yo creo que eso era lo que nos pedían. Eso es creer en el municipalismo, eso es de verdad, sin mirar quién gobierna el ayuntamiento, ni a quién beneficia, sino intentando beneficiar a todos.

En tercer lugar, había una deuda muy grande con los ayuntamientos, usted lo sabe, cuando nosotros llegamos en 2018. Si usted mañana es consejero de Hacienda, tenga seguridad que no se va a encontrar esa deuda, se va a encontrar las cuentas mucho más limpias, no le quepa la menor duda. De esas cuentas, hemos pasado de 180 millones de deuda con los ayuntamientos, a dos años después a 40 millones. La hemos reducido un 78, y seguimos reduciéndola, actualmente 22 millones es lo que se les debe a los ayuntamientos, y estamos en el trámite de intentar pagar a todo el mundo.

Y por último, la cuarta, en las que ustedes han sido partícipes, y yo les quiero agradecer la abstención que tuvieron tanto ustedes como el Partido Socialista, en ese decreto de aplazamiento, fraccionamiento para las entidades locales, para que puedan acceder a los fondos Next Generation, que hablábamos antes, a los fondos europeos, y no se quede sin llegar a Andalucía ni un solo euro por una medida de este tipo.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Señor consejero, no ha contestado a mi pregunta. Está hablando de fondos extraordinarios a las entidades locales. Usted me ha hablado de la Patrica, usted ha hablado del incremento de 10 millones. Yo también le puedo contestar que el peso de la Patrica en el global del presupuesto es menor a la de gobiernos anteriores. También le podemos decir, sobre todo, que, aunque se aumente diez millones, se está incumpliendo con una ley. Usted ha hablado de transferencia ordinaria, que agradecen todos los ayuntamientos, pero estamos hablando de transferencias extraordinarias, de las cuales se llevan 11 millones de euros.

Yo le recuerdo, señor consejero, yo no sé si a los ayuntamientos de Ciudadanos se les está pagando por la limpieza de los colegios o la está haciendo la Junta de Andalucía, pero es que en el resto de colegios, al menos en los que gobierna humildemente mi formación, que son algunos más que los que gobierna Ciudadanos, en todos ellos están haciendo un esfuerzo extraordinario los ayuntamientos para tener que llevarlo a cabo. Sin embargo, lo que se le viene a decir aquí es que como es competencia del ayuntamiento, pues no se tiene que transferir recursos por parte de la Junta de Andalucía. Sin embargo, la Junta de Andalucía ha recibido cantidades de dinero enormes para poder hacer frente a los gastos extraordinarios.

La pregunta es muy sencilla, si se evade es porque la respuesta es no. ¿Tiene previsto la Junta de Andalucía transferir fondos extraordinarios a las entidades locales para desarrollar los trabajos extraordinarios que están desarrollando en la pandemia, sí o no?

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Ahumada.

Le repito, cuando la Patrica estaba congelada y subirla, para mí eso ya es extraordinario, es que ustedes no lo hicieron en siete años. Es que eso es así.

En segundo lugar, ¿el sistema de financiación de aplazamiento-fraccionamiento no le va a dejar más recursos disponibles a los ayuntamientos, porque van a tener hasta 15 años para devolver el dinero? ¿Eso no son recursos extraordinarios, sí o no? Las ayudas que ha movido el señor Marín, el vicepresidente, de 10 millones; de 5,8; de 2,3 para refuerzo estacional; de 2,5 el refuerzo de playas. ¿Esos no son recursos extraordinarios? Es que no sé cuánto más ustedes nos plantean. Pero le parecerá poco, y yo estoy de acuerdo con usted que tendríamos que hacer más, pero que se ha hecho como nunca. Que usted me dice: pero tiene que ser más, estoy de acuerdo, señor Ahumada. Vamos a intentar que los presupuestos que nos ha rebajado el Gobierno de España, nosotros los vamos a subir. También le parecerá extraordinario que a nosotros nos bajen 2.300, y nosotros sí subamos a los ayuntamientos. Esa es nuestra propuesta.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-21/POC-001511. Pregunta oral relativa a las actuaciones en materia de inversión a través del Fondo de Desarrollo Urbano en Cádiz

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a la siguiente pregunta, de Ciudadanos.

Señora Rodríguez, tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Buenas, señor consejero.

Uno de los primeros pasos que daba este Gobierno a su llegada en 2019 fue reactivar el fondo de desarrollo urbano, no solo reactivarlo, sino duplicarlo a 250 millones de euros. En aquel primer momento, el consejero de Economía, el señor Velasco, decía que demostraba el esfuerzo que se estaba haciendo por desbloquear proyectos que llevaban años en un cajón, y que a través de este fondo, o financiado por la propia Junta de Andalucía y los fondos Feder, se podrían sacar proyectos olvidados, como por ejemplo en el caso de mi provincia, 12 años que estuvo la antigua residencia de tiempo libre pasando desapercibida sin pena ni gloria.

Así, teniendo en cuenta la importancia que tienen estos fondos, el impulso que ha supuesto, ya no solo económico para la realización de estos proyectos, sino también con la creación de empleo [...] que generará más 7.700 empleos en Andalucía. Todos sabemos el problema que tenemos con el desempleo aún en Andalucía, aunque vamos por el buen camino. Vengo precisamente de intervenir en la Comisión de Empleo, y lo hablaba la consejera, vamos por el buen camino, aunque las cosas no vayan todo lo rápido que nos gustaría. Y así, nos gustaría saber, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, ¿cómo se encuentran esas actuaciones que se llevarán a cabo en este fondo de desarrollo urbano y cuáles se están materializando en la provincia de Cádiz concretamente?

Muchísimas gracias, señor consejero.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Ha explicado usted bastante bien todo lo que significa esto. Fíjese, le hago la primera pregunta y enlace con la anterior, es una pena que no esté el señor Guzmán Ahumada. ¿Estos no son recursos extraordina-

rios para el Ayuntamiento de Cádiz y para el Ayuntamiento de Jerez? Edificios que estaban cerrados, parados, sin actividad, que ahora van a pagar impuestos y CIO y van a generar empleo. ¿Esos no son recursos extraordinarios para un ayuntamiento, para un municipio? Han sido criticados, ¿eh? Cuidado. El gimnasio de Jerez ha sido criticado.

Vamos a contar lo que hemos hecho. El centro deportivo Enjoy Wellness de Jerez, esto es una infraestructura, el proyecto consiste en la construcción de infraestructuras deportivas de programa completo: piscina, *fitness*, actividades dirigidas a pádel y otros servicios complementarios en la localidad de Jerez de la Frontera, sobre una concesión administrativa del ayuntamiento, que tenía una inversión total de 7,7 millones de euros; recursos para el ayuntamiento ¿verdad? Son elegibles 7,5. ¿Y qué se ha puesto de ese fondo de desarrollo urbano, de esa colaboración público-privada, que nosotros hablamos y hacemos? 5,2; de los que 3,6 corresponden a un préstamo participativo, y 1,6 a un préstamo sénior. Y si me permite, olvídense de eso; lo más importante: 180 puestos de trabajo durante su construcción. Por eso podemos bajar impuestos, porque creamos empleo, porque hacemos una fiscalidad para el empleo. Eso es durante 18 meses. Y cuando termine y se ponga en marcha el gimnasio, 50 puestos de trabajo cuando el proyecto esté en operación, de los cuales 38 son directos y 12 son indirectos. El trabajo directo que se va a generar en el proyecto es empleo joven; muchos, menores de 30 años —el 90%—, y muchos graduados en Educación Física o en la formación profesional, en la que también creemos profundamente. Y confían en 2.500 visitas diarias.

Hablamos de la residencia de tiempo libre de Cádiz. ¿Se acuerda de ese edificio, abandonado durante tantos años, que solamente generaba costes, que no generaba ninguna actividad para Cádiz? Ahí no nos han criticado. Tenemos que agradecer que han valorado el esfuerzo que hemos hecho desde la Junta de Andalucía. Y quiero hacerlo público, que el alcalde agradeció el esfuerzo que hacíamos. Ahí hay 4.749 metros cuadrados y un aparcamiento subterráneo de 8.620. Llevaba cerrada desde el año 2007. Inversión: 46,5 millones para Cádiz, de los cuales, 38 millones son elegibles. Y la aportación del fondo de desarrollo urbano, —es decir, de los fondos europeos de la Junta de Andalucía— 16 millones. Le vuelvo a decir: borre todo eso; vamos a lo importante, vamos a las personas. Ciento treinta puestos de trabajo, y cuatrocientos cincuenta cuando el proyecto esté en funcionamiento, de los que ciento cincuenta serán puestos de trabajo directos, y trescientos serán puestos de trabajo indirectos.

Estos dos proyectos son ejemplos de la importancia que juega la colaboración público-privada, y eso que le pedimos al Gobierno de España, que es la modificación de la Ley de Desindexación, para permitir que esto multiplique, si puede ser, mucho más.

Muchísimas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Rodríguez, ¿algo más?

A continuación, antes de darle la palabra a la señora Espinosa, le voy a decir que será el señor Sánchez el que le dé el tiempo y cronometre, porque yo luego tengo...

11-21/POC-001792. Pregunta oral relativa al préstamo del Fondo de Desarrollo Urbano para la construcción de un colegio privado en Estepona (Málaga)

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tranquilidad y sosiego.

Ahora corresponde la pregunta al Grupo Parlamentario Socialista; luego, al Grupo Popular.

Tiene la palabra para formular la pregunta la señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidenta.

Doy por reproducida la pregunta, señor consejero.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

No acabo de entender muy bien la pregunta, porque creo que esto es positivo, después de lo que hemos hablado anteriormente. Más o menos, es un resumen de lo expuesto anteriormente: fondo de desarrollo urbano sostenible, fondos europeos, entidades independientes que valoran, y la proyección de poder seguir generando actividad —en este caso, en la ciudad de Estepona—, y generando lógicamente proyectos, que generan actividad económica y, sobre todo, generan empleo.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, de nuevo, presidenta.

Señor consejero, efectivamente, el fondo de desarrollo urbano es un instrumento financiero, dotado con fondos Feder y con fondos de la Junta de Andalucía, para impulsar inversiones que ayuden a revitalizar las

ciudades. Insisto: para revitalizar las ciudades. Y esto no es asunto baladí ni tampoco casual. Este verano, los medios de comunicación dieron buena cuenta de que desde este fondo se van a aportar 8,2 millones de euros, mediante un préstamo reembolsable, para la construcción de un colegio privado, privado, trilingüe en Estepona. Así que explíqueme, señor consejero, si este centro educativo privado va a revitalizar la ciudad de Estepona, tal como pretenden hacernos vender en sus publirreportajes. Ya sé que usted me hablar que la construcción del centro, la posterior gestión..., generarán riqueza y empleo en Estepona. Pero es que le digo que, desde ya, ese empleo y esa riqueza también se pueden generar con otros proyectos que no lleven a bolsillos privados las plusvalías que puede generar, y por supuesto, a un centro educativo elitista, que le puedo garantizar que la mayor parte de los esteponeros y esteponeras no se pueden permitir.

Señor consejero, esto no es más que una muestra más de la falta de apoyo que tiene su Gobierno en la educación pública. En Andalucía, en Málaga, mi provincia, o por ejemplo, aquí en Sevilla. Le tengo recordar el cierre de la escuela infantil de Torre Triana, que ha hecho su consejería.

Nos resulta muy preocupante que esa hoja de ruta sea la de sacrificar la educación pública, la que nos iguala, beneficia y dignifica a todos y a todas, para enriquecer a unos cuantos privilegiados promoviendo proyectos privados. Además, le doy algunos datos más de este colegio privado trilingüe: van a destinar 8,2 millones de euros con la connivencia, por supuesto, del Ayuntamiento de Estepona, que pone a disposición de una iniciativa privada, una parcela pública de uso educativo, mediante una concesión de 75 años, y lo hace, además, con un canon absolutamente ridículo. Señor consejero, ¿por qué no hacen lo mismo con un centro de día y una asociación que lucha contra el alzhéimer en Estepona, que lleva años ahorrando para construir una residencia? Incluso el ayuntamiento le llegó a ceder el terreno, sí; pero se lo retiró hace un año porque habían firmado un convenio, y no habían podido cumplir con los plazos. Qué bien le vendría entonces a la asociación esos 8,2 millones de euros. Con esa cantidad, señor consejero, se podían realizar muchas de las obras, muchas, que sí dinamizarían la ciudad de Estepona, como viene demandando por activa y por pasiva el grupo municipal socialista, con su portavoz al frente, Enma Molina. Le hablo de ampliaciones de centros educativos, le hablo también de descongestionar otros colegios, la ampliación de diferentes promociones de viviendas, que se pueden destinar a alquiler social, un conservatorio elemental, una escuela de música, que Estepona tiene más de 76.000 habitantes y no tiene una escuela de música. Es que le puedo dar decenas de ejemplos de proyectos que son beneficiosos y que revitalizan a Estepona, a sus vecinas y vecinos. Por cierto, que el Ayuntamiento de Estepona acaba de regalar otros terrenos públicos para centros educativos privados.

Y termino, señoría...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Rubiño, debe concluir.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Mientras el Gobierno de España aprueba un fondo especial para que las comunidades autónomas...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe concluir, debe concluir señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Termino, termino.

O aumenten los recursos destinados a becas, ustedes lo único que hacen es llenar los bolsillos de quienes ya los tienen llenos.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Rubiño.

La primera pregunta que yo le haría, si me permite, que no debo preguntar, pero lo suelto al aire, es si había decenas de proyectos, cuántos hicieron ustedes. Es decir, si todos esos proyectos eran tan claros, ¿por qué no los hicieron ustedes? Que ustedes estaban hace dos años y nueve meses. ¿Por qué no los hicieron?

En segundo lugar, en su intervención ha quedado claramente cuál es su posición, no hay ninguna duda. A usted todo lo que le suena a privado y trilingüe y mejora de nuestros niños, a usted eso —yo le he escuchado y no le he interrumpido, por favor— a usted, eso le parece en contra; o sea, usted tiene que atacarlo. Mire, para que sea elegido es porque está en lo que dice Europa, en los fondos Feder. Y lo selecciona el BEI y dos entidades independientes, en las que nosotros no tenemos ninguna capacidad de decisión. O sea, que no estamos haciendo nada que no se pueda y no se deba hacer, que es ejecutar los recursos. Usted tiene que saber que de este dinero a la Junta de Andalucía, ¿sabe cuánto le cuesta? Cero euros, no nos cuesta nada. Damos financiación que nos tienen que devolver, no cuesta nada. Entonces, oiga, usted me pide que renunciemos a cien puestos de trabajo directos, a veinticinco indirectos en explotación, así como a ciento cincuenta puestos de trabajo cuando esté en construcción. Claro, no le puedo entender, salvo que lo hagamos solamente desde la ideología. Si usted solamente trabaja desde la ideología..., porque oiga, ustedes votaron en contra de mil millones más para Educación, ustedes no han apoyado los presupuestos nunca. Han votado en contra de mil millones de euros para la educación pública. ¿Por qué, por qué han hecho eso?

Y oiga, yo sé que a ustedes a veces las normas les chirrían, pero el alcalde de Estepona —no sé si usted lo sabe, que seguro que lo sabe—, es el alcalde más votado de España, el que tiene más respaldo que ninguno de nosotros. Con lo cual, cuando toma decisiones, resulta que, cuando luego la gente va a votar, está de acuerdo con lo que está haciendo. Entonces, usted está criticando una posición que es respetable que us-

ted lo critique, pero es que es el señor más votado de España. Entonces, sus decisiones, si a la gente no le gustase, las quitarían y no le votarían. Pero resulta que, año tras año, elección tras elección, tiene más apoyo. A lo mejor usted se tiene que replantear que no se deje llevar por la ideología, que busque lo mejor para todos los andaluces, y lo que tenemos que conseguir es una educación pública fantástica y fenomenal para todo el mundo; tenemos que buscar una educación concertada fantástica y fenomenal para todo el mundo; tenemos que buscar una educación privada fantástica y fenomenal para todo el mundo. Y, sobre todo, libertad para todo el mundo. Eso es lo que nosotros queremos para Andalucía, y eso es lo que pretende también, seguro, el alcalde de Estepona.

Muchísimas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Ahora ya dejo a nuestro secretario de Mesa.

11-21/POC-002039. Pregunta oral relativa al apoyo financiero a las entidades locales y fondos Next Generation

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la siguiente pregunta del orden del día, del Grupo Popular, relativa a apoyo financiero a entidades locales y fondos Next Generation.

Tiene la palabra el señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ha habido dirigentes socialistas que decían que los concejales, alcaldes y munícipes no estaban suficientemente preparados para planificar, programar y gestionar fondos europeos. También hemos visto cómo este Gobierno congelaba la Patrica, no sé si porque en Andalucía hace una temperatura cálida. O que no se les pagaban las deudas que se contraían con ellos, del pago más elemental de tributos a otros convenios, y además no se les daba solución a su problemática cuando la deuda era inversa. Toda esa manera de no auxiliar a los ayuntamientos, de no contar con ellos en la planificación económica de Andalucía, sin entrar ya a valorar la paralización de planes generales y tantas y tantas actuaciones que lo que venían era a entorpecer la labor de los ayuntamientos en la generación de bienestar y riqueza y empleo, no hace sino que nos preguntemos cuál es su balance, en esta legislatura, de lo que están haciendo por los ayuntamientos en materia de financiación, que creo que, como dice todo el mundo, son la primera puerta de atención al ciudadano, y que gracias a ello estamos llevando de la mejor manera posible esta crisis.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Venzal.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Venzal.

Lo ha explicado usted perfectamente, y ha salido la conversación anteriormente. Yo creo que los ayuntamientos son la primera puerta de atención al ciudadano, de cercanía, de conocer cuáles son los problemas que realmente hay en la calle. Y por eso para nosotros, desde el primer momento, hemos intentado hacerlo una prioridad. Y la semana pasada, sin ir más lejos, se aprobó un decreto, que yo creo que era algo que nos

estaban pidiendo ayuntamientos de todo tipo. Vamos a decir algunos datos. Lo venían solicitando como mecanismo legal que permitiese aplazar el pago de las deudas que tenían con la Junta de Andalucía, pero no lo venían pidiendo ahora, lo venían pidiendo desde hace muchos, muchos años, y nunca se había atendido. Ha tenido que venir este Gobierno a darles ese oxígeno para que pudiesen hacer esto.

El pago a proveedores, ¿se acuerda también, verdad? Que también fue una reivindicación. Unas deudas que se provocaron por una deficiente gestión de la política de subvenciones anterior, del Gobierno andaluz anterior, lo sabe. Porque muchos de los problemas que tienen esos ayuntamientos, y que tienen que devolver la Universidad de Sevilla, la Universidad de Huelva, los ayuntamientos, son por problemas de subvenciones, en las cuales no se han hecho las cosas correctamente, y eso les ha generado auténticos problemas.

Y cuando nos enfrentamos a este decreto de aplazamientos o fraccionamientos, la primera cuestión es: ¿y a quién nos estamos refiriendo, a cuántos nos estamos refiriendo? Nos estamos refiriendo a 604 entidades locales, y a un volumen de 145 millones de euros. A una ayuda para que esos ayuntamientos puedan desarrollar, sin mirar —repito, lo he dicho antes, pero lo quiero ratificar—, sin mirar quién gobierna, sino mirando lo mejor para el conjunto de los andaluces.

El Decreto Ley 18, de aplazamientos, además de alivio financiero, aporta certeza, seguridad jurídica, y la posibilidad de estar al corriente de cara a los Next Generation. ¿Y cómo? Permite aplazar, como hemos dicho, a 15 años, con el límite del 25% del importe de la Patrica. Para los ayuntamientos, como sabe, es muy importante estar al corriente de pago para poder ser preceptores; o sea, además de pagarles todo lo que se les debe. Parecerá ya muy normal pagar lo que se debe, pero a veces no ha sido así en esta comunidad autónoma. Había también que ayudarles en esta situación. Y, de hecho, la participación activa de las Administraciones territoriales en el plan de recuperación, fue otra cuestión que se planteó por los consejeros autonómicos, y, para hacer justicia, por el consejero de Murcia, que fue el que le pidió a la ministra que los ayuntamientos, la FEMP, tuviese voz —que es lo que había propuesto la ministra— pero también voto. Porque la recuperación la construimos entre todos: Gobierno central, comunidades autónomas, diputaciones, ayuntamientos, mancomunidades y sector privado, aunque le duela algunos, y sector privado. Todos juntos. Entre todos conseguiremos esta recuperación y darles el mejor uso a los 69.500 millones de euros. No hacer de esto una enorme herencia negativa que algunos plantean dejarles a los andaluces y que no se merecen. Andalucía tiene que ser la auténtica locomotora de este país, y estamos en ese camino.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-21/POC-002102. Pregunta oral relativa a las inspecciones técnicas de vehículos

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Nos vamos a la siguiente pregunta, que va a realizarla el Grupo Socialista, relativa a inspecciones técnicas de vehículos.

Tiene la palabra la señora Aguilar.

La señora AGUILAR RIVERO

—Doy por formulada la pregunta.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Aguilar.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidente.

Y muchas gracias, señora Aguilar.

Yo creo que esto de nuevo lo que pretende es poner en valor la situación laboral de Veiasa, las enormes contrataciones que hemos hecho, los efectos positivos que ha tenido en la prestación de servicio público, y en consecuencia en la mejora de lo que es un servicio público como Veiasa en la atención de la ITV, para que los andaluces, e incluso gente que está viniendo de fuera por el buen servicio que se está dando, tengan los recursos necesarios para poder atender sus obligaciones en el menor tiempo, causando el mínimo perjuicio y siendo una Administración colaborativa, y que no es una Administración que estorba o que tiene un procedimiento burocrático excesivo.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Aguilar, tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO

—Muchas gracias.

Señor Bravo, el 7 de septiembre fue a la ITV El Pino de Sevilla a hacer propaganda y a colgarse una medalla. Anunció tres récords, como si de una competición se tratara. Habló del fin de las listas de espera, cuando fueron usted y su ínclito director general quienes generaron un colapso total. Y además desoyeron casi durante dos años lo que les estaban diciendo los sindicatos y este Grupo Parlamentario Socialista aquí en esta comisión, y es que las listas de espera se acaba con ellas contratando trabajadores. En cualquier caso, nosotros nos alegramos de que se haya contratado trabajadores y que los ciudadanos ahora esperen menos tiempo. Pero, desde luego, no se quiera apuntar un récord, que es precisamente de los trabajadores, por su trabajo, deferencia y calidad de garantía y de seguridad. Por cierto, trabajadores a los que a la mayoría les acaba el contrato en el mes de octubre. Díganos si los va a dejar trabajando o los va a mandar al paro. Hable alto y claro, que es muy importante. Y en este sentido también le tengo que decir, habló del número de inspecciones, para dar un titular usted utilizó la cantidad, y se olvidó de la calidad, aunque felicitó a los trabajadores, a los que 13 días más tarde usted recortó el complemento de beneficios el 16,47%. Y no me diga que ha sido aplicando el convenio, que veníamos de una situación excepcional, y usted podía haberlo pagado en su totalidad, pero ha preferido pasarle el marrón a Regeneración —es decir, al señor Marín—, para que si los trabajadores, como en la otra ocasión, se manifiestan, se vayan a San Telmo y no a Hacienda. Además, el convenio usted lo ha modificado unilateralmente y sin autorización con los mecánicos. Por lo tanto, no tiene ninguna justificación. Y lo peor es que va a seguir recortando, porque sus felicitaciones se convierten en recortes para los trabajadores.

Señor Bravo, la auditoría dirigida, que encargó para satisfacer a su socio Vox, ha dejado claro que Veiasa tiene una alta capacidad de autofinanciación, y además ha dejado también claro que su actividad le permite de forma continuada obtener beneficios. ¿Qué va a hacer, va a privatizar Veiasa? Porque usted ya ha dicho que le va a dar entrada a un socio tecnológico. Y ya sabemos lo que pasa con la derecha, que empieza por ahí, por dar entrada al socio, y acaba prácticamente regalando la empresa, privatizándola. Así que sea claro, porque los trabajadores ya no aguantan más engaños, señor Bravo.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Aguilar.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias.

Señora Aguilar, hay que reconocerles un mérito, y es la insistencia, llevan tres años con el mismo discurso, llevan tres años con el mismo discurso. Y lo único que hemos hecho es hacer que las ITV funcionen bien, es lo único que hemos hecho. Fíjese, antes nos criticaba, ahora nos sigue... O sea, va bien y también nos critica. Usted tiene que explicar por qué Veiasa tiene que hacer tantas contrataciones cada año: porque ustedes decidieron abrir nuevas estaciones sin hacer RPT, sin contrataciones. Mire, eso se ha acabado, eso se ha acabado. Se ha acabado con estaciones de ITV donde no llega el agua corriente y hay que llevarla con ca-

miones, se ha acabado. Desde que está este Gobierno se ha acabado. Mire, los trabajadores me piden cada vez que voy a una ITV que no les entre al juego, que no entre en la discusión, que les deje trabajar, que ellos lo que quieren es demostrar que son eficientes. Oiga, y cuando les hemos dejado tranquilos, cuando ustedes han tenido un tiempo de no hablar de las ITV, la gente ha empezado a funcionar bien. Fíjese, se han hecho..., usted dice propaganda, pues bueno, llámelo como usted quiera: 2,8 millones de ITV, frente a 2,5 anteriores, se ha incrementado un 12,74. Se ha incrementado el número de inspecciones. Se han incrementado las contrataciones, 1.168 personas, con una inversión de 9,35 millones de euros. En formación, que también es importante, más de 40.000 horas nuevas en formación. Aún quedan pendientes de la anterior 250.000, todavía tenemos un récord, pero ahora se atiende en un día, en la gran mayoría en un día, de media dos. ¿También ahora? O sea, ¿van a volver con el discurso de Cetursa y Veiasa y la privatización, y venga, venga y venga? ¿Por qué hacen daño a los andaluces? ¿Por qué ustedes quieren hacer daño a los andaluces? Yo no voy a volver hablar de eso. Voy a hablarles de agradecer a los trabajadores el incremento de la productividad, de incrementar la productividad en un 18%, de que hayan sido los que hayan construido un nuevo sistema de trabajo para hacerlo más efectivo, que hayan ayudado a eliminar las listas de espera, que las listas de espera estén en dos días, en una palabra, construir una nueva Veiasa, que esté lejos de esas colocaciones, que usted sabe cómo se hacían, que esté lejos de esos avales de Idea, de Invercaria, que esté lejos de esos casos en los que solo aporta intranquilidad, inseguridad, miedo a los trabajadores.

Los trabajadores quieren trabajar, quieren ganarse su sueldo y demostrar que dan un servicio público a los andaluces, como han hecho, yo no sé si por ejemplo usted sabe que esos trabajadores en el momento de la pandemia, que había que vacunar, que había que tomar pruebas, ofrecieron y fueron voluntariamente a trabajar a las estaciones ITV, para dar ese servicio. Yo le he escuchado, yo no sé por qué usted a mí no me deja hablar, es sorprendente, pero bueno. Lo han hecho, han atendido, y nosotros solamente tenemos agradecimiento para ellos, e intentaremos seguir en esta línea de contrataciones, intentaremos que no sean contrataciones, que sean indefinidos, para que tengan seguridad y estabilidad, cosa que ustedes no hicieron en todo ese tiempo. Intentaremos seguir mejorando las instalaciones y nuestra ITV, y con eso seguir teniendo una ITV como la que tenemos ahora mismo, que es un referente.

Muchísimas gracias, señora Aguilar.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-21/POC-002128. Pregunta oral relativa a la auditoría operativa efectuada a Cetursa Sierra Nevada, S.A.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pues va a realizar el Grupo Parlamentario Vox, relativa a la auditoría operativa efectuada a Cetursa Sierra Nevada, S.A.

Tiene la palabra el señor portavoz.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenos días.

Mire, a respecto de Cetursa, en 1985 entra en su accionariado la Junta de Andalucía, con el objeto de resolver la situación económico financiera que presentaba la sociedad. Y comienza a estar participada de manera directa por la Administración de la Junta de Andalucía en un 95,90%. El otro objetivo de entrar en su accionariado era relanzar la estación de esquí y convertirla en motor económico de Granada.

Sin embargo, la auditoría es clara. La estación no solo no acaba de despuntar económicamente, no tiene capacidad de generación de caja, por lo que impide toda inversión en infraestructuras, mejoras e innovación, y lo más importante, amortización de deuda, sino que este asunto se ha agravado con el paso de los tiempos.

Con respecto al personal, si hacemos caso a los informes de la Cámara de Cuentas, dice literalmente:

«La contratación de personal no ha ido precedida de convocatoria pública en medios oficiales, ni de los procesos selectivos correspondientes que garanticen los principios constitucionales de igualdad, transparencia e imparcialidad, así como los de mérito y capacidad. En los procesos de promoción interna no queda acreditado el cumplimiento de los principios de igualdad, mérito y capacidad en la selección de los candidatos.»

Con respecto a la alta dirección, practicaba -esto lo digo yo- todo tipo de argucias ilegales para subirse el sueldo, y según dice el informe de la Cámara de Cuentas, hacía:

«Se ha constatado que la modificación del organigrama de la empresa ha permitido a los titulares de la dirección eludir las limitaciones establecidas en la normativa presupuestaria e incrementar sus retribuciones entre los ejercicios 2012 y 2015.»

Señor consejero, en Cetursa hay cuatro convenios colectivos y dos tipos de trabajadores: los enchufados con privilegios y los currantes que se han tenido que comer el marrón de hacerles el trabajo a esos enchufados.

La gestión de Cetursa por parte del Partido Socialista ha sido un auténtico desastre, y ha constituido otro instrumento más para enchufar a personas afines al PSOE y su sindicato. Cetursa, de seguir así, pasará como con Santana, también bajo la gestión del Gobierno socialista, que trajo la ruina a Linares.

Dado que esta entidad entró a formar parte de su consejería el pasado enero de 2019, y habiendo tenido ya conocimiento sobre la viabilidad de la participación de la Junta en su accionariado, y a la luz del informe de la auditoría externa, ¿qué actuaciones piensa llevar a cabo la consejería sobre esta entidad?

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Alonso.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Alonso.

Creo que, de alguna manera, usted ha puesto el dedo en muchos de los problemas que acompañaban a Ceturza y que nos obligan, en este tiempo, intentar arreglar para hacer un referente de lo que debe ser Andalucía durante una época del año. Tenemos una época veraniega que somos un referente a nivel nacional, y Ceturza, sin duda, nos da la posibilidad de tener eso.

Fíjese, usted ha hecho referencia al informe de auditores, que yo le agradezco, porque ha oído aquí, y es sorprendente que en esta comisión se ponga en duda al gobernador del Banco de España, se ponga en duda a la AIReF y se ponga en duda a las auditoras. Entonces ¿qué vale, solamente lo que dicen unos señores, unos de parte? ¿Eso es lo que realmente vale? Yo creo que no. Yo creo que hay que escuchar. Cualquier proceso de todo este camino... Yo les escucho, por favor, déjenme hablar, yo se lo pido por favor, es que es muy difícil hablar con ustedes, sí es muy difícil...

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Señor Ramírez de Arellano, por favor, no interrumpa al señor consejero.

No interrumpa al señor consejero.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidente.

No se preocupe, estamos acostumbrados, por desgracia, a la falta de respeto.

En este caso, en este caso...

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Podemos, por favor... Señorías, señorías, por favor, vamos a guardar silencio, vamos a guardar la calma y vamos a dejar al señor consejero que intervenga.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Lo que decía, esta es la oportunidad que debemos hacer de que Cetursa se convierta en un referente, de que Cetursa realmente sea esa imagen de Andalucía durante mucho tiempo. Usted ha puesto, si alguien plantea qué es lo mejor que hemos hecho, desde que estamos aquí, es conseguir que en el sector instrumental no entre nadie que no responda a mérito y capacidad. Yo creo que eso, y parece poco, pero es mucho, y usted ha puesto... Y las auditorías así lo ponen de manifiesto.

Debemos aprovechar el potencial, la potencialidad económica que ofrece Sierra Nevada. Lo hemos comentado en distintas ocasiones. Oiga, si cogemos los datos, en el plan de 2020 a 2025 de las inversiones, recoge inversiones por 46 millones de euros, de los que 18 ya se han ejecutado, cosa que no pasaba en años anteriores. ¿Sabe lo que hacían años anteriores? Utilizaban la parte de la amortización para gasto corriente, no se invertía. Claro, cuando en algo no se invierte, va para atrás.

¿Qué tenemos? Como usted bien ha dicho, hay trabajadores muy buenos, hay trabajadores que están, como usted ha dicho, profundamente convencidos de que se puede hacer una Cetursa diferente, de que existe esa Cetursa diferente. Eso es en lo que nos tenemos que apoyar, en esa gente que nos pide nuestro compromiso de todos, que les ayudemos. ¿Que les ayudemos a qué? A mejorar la productividad, a mejorar los rendimientos, a que Cetursa nadie dude de su viabilidad, que dentro de unos años no sea un problema, sino que podamos mirar para atrás y digamos que con el esfuerzo de todos hemos conseguido hacer una referencia. Y el empleo, que es lo importante, y la estabilidad para ellos, esté garantizada. Pero para eso todos, desde la parte política, como desde dentro de la entidad, tienen que ayudarnos a hacer ese esfuerzo para dotar de seguridad, para dotar de estabilidad, para reconocer aquellos mayores, en los que a lo mejor hay que hacer determinados esfuerzos que se lo merecen, y entre todos construir la Cetursa que creo que usted me estaba pidiendo.

Muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-002130. Pregunta oral relativa a la auditoría operativa efectuada a Verificaciones Industriales de Andalucía, S.L. (Veiasa)

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, relativa a auditoría operativa efectuada a Verificaciones industriales de Andalucía, por parte del Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra el señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, mire, «el actual entramado de la Administración lo convierte en un sector instrumental desproporcionado, poco operativo, lleno de duplicidades y de gastos innecesarios».

Esto que acabo de decir no lo digo yo, ni lo dice Vox, lo dijo el Gobierno de la Junta, concretamente cuando se presentó públicamente el resultado de las auditorías operativas, las exigidas por Vox, claro. Si, continuando con las palabras de su Gobierno, las auditorías abren un nuevo camino a la Administración pública, es un punto y final a un entramado urdido durante 37 años de socialismo. Pero claro, hay que hacerlo rápido. Y esto es especialmente importante, el hacerlo rápido, y nos parece irresponsable las que fueron las declaraciones del vicepresidente de la Junta de Andalucía, Juan Marín, cuando dijo que lo importante no es el tiempo que se tarde en hacerlo, sino el resultado final. Bien, pues, desde el Grupo Parlamentario Vox, estamos totalmente convencidos que es urgente acabar con el gasto superfluo, con el sector instrumental desproporcionado poco operativo y lleno de duplicidades. Es urgente.

Veiasa obtiene rendimientos sin necesidad de depender financieramente de la Administración, sí, eso es un hecho cierto. Presenta las mismas carencias, pero presenta las mismas carencias en su plantilla de personal que el resto de entidades del sector público, y es que la Administración no es capaz de definir las funciones y puestos de trabajo de sus entes. Entendemos que durante la pandemia, y esto es algo que hemos defendido mucho desde el Grupo Parlamentario Vox, Veiasa no ha ejercido como una empresa pública. Sus beneficios no han sido destinados a disminuir las tasas de los más afectados por la pandemia, como muchas veces lo hemos reclamado, por ejemplo, a los feriantes, o también a los pequeños agricultores o a los autónomos. Esa es la labor que debía haber hecho una empresa pública. La auditoría, señor consejero, le permite a su consejería actuar con objetividad, de modo que tienen que hacerlo, pero de forma urgente, no se puede desviar ningún céntimo más de los andaluces a todo aquello que no sea esencialmente importante. Por ello, le pregunto ¿qué medidas va a tomar su Gobierno ante el resultado de estas auditorías sobre Veiasa?

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Alonso.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Alonso.

En primer lugar, si me lo permite, es cierto que ustedes han sido parte de las auditorías, no lo voy a negar, pero creo que otros partidos también teníamos claro, desde que llegamos, que ese esfuerzo había que hacerlo, porque queríamos tener una visión general e imparcial, objetiva, que nos ayudase. Fíjese, ha intervenido la Intervención General de la Junta de Andalucía, se ha contratado unas auditorías, en un proceso que nunca se había hecho en España, hemos utilizado los informes de la Cámara de Cuentas, y también nos hemos apoyado en la AIReF, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. Creo que nadie podrá dudar de cuál es el proceso que estamos intentando llevar para tomar conclusiones.

Y le reconozco una cosa: en ese sector instrumental tendríamos que quizás ir más rápido. Puede ser, seguro que tendremos capacidad de mejora, pero cuando miro para atrás digo: Oiga, el proceso de auditorías, con todos los entes, con un proceso de pandemia por delante, y los tiempos que hemos conseguido, creo que son para sentirnos orgullosos.

En segundo lugar, creo que estamos tomando decisiones importantes. Me explico: la fusión de Trade, que viene a todo eso, que ha generado tantos problemas, tantos procesos judiciales y tantos funcionarios y empleados públicos en un juzgado, asumiendo responsabilidades que posiblemente no les correspondían a ellos, les correspondía a más arriba, no vuelva a pasar. La fusión de las fundaciones, para intentar abaratar costes, dando el mismo servicio, para intentar que el 90% de una aportación a un ente instrumental vaya directamente al personal, y no haga el fin para el que estaba, que ustedes lo han tenido. Hemos intentado poner orden, desde el punto de vista laboral, como hemos dicho anteriormente, que no entre nadie por la puerta de atrás o por tener un carné de una entidad política... No, con mérito y capacidad, que cualquiera pueda aspirar a cualquier proceso, y que, si es posible, sean funcionarios, para dar la mayor seguridad, la mayor certeza a todo el mundo. Aquí todos los andaluces tengan el mismo derecho y las mismas oportunidades. Repito, puede parecer básico, pero no era así. Y nosotros creo que hemos venido para hacer eso, y eso se está produciendo: desde el año 2019 nadie podrá decir que alguien ha entrado en esas condiciones. Yo creo que eso también es un esfuerzo de todos. Y si seguimos, es lo que hemos dicho anteriormente, se han reforzado, se han hecho 2,8 millones de actuaciones, se han efectuado 1.188 contrataciones; es decir, estamos cambiando. Y luego, en la atención que usted decía, como servicio público, se ha trabajado con los feriantes para intentar atender aquellas peticiones que nos hacían que les producía ciertas incomodidades en la gestión. Se ha trabajado también con determinados colectivos, que nos pedían una atención personalizada; también se ha hecho. Estamos mejorando las infraestructuras, estamos trabajando en la transformación digital. Vieron también el otro día, que me hacían referencia anteriormente, cuando estuve en Pinto, la eficiencia energética, que ha permitido por ejemplo que esa estación, el día anterior al que estuve, no había utilizado ni un solo recurso de energía eléctrica, había sido todo por renovables. Creo que ese es el camino en el que todos tenemos que trabajar y que todos tenemos que construir para que la gente vea que Andalucía puede ser líder en muchísimas cosas. Y yo creo que ese es el objetivo que ustedes, y algunos más, compartimos en esta mesa.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 441

XI LEGISLATURA

23 de septiembre de 2021

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Hemos concluido la parte de control. Así que agradecemos su presencia.

[Receso.]

11-21/APC-002151. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de la Plataforma Aliente —Alianza Energía y Territorio—, a fin de informar sobre la situación actual ante la proliferación de macroplantas fotovoltaicas y eólicas en Andalucía

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a continuar la comisión.

Les voy a hacer una pregunta, por si podemos sustanciar mientras se incorporan los que hacen falta. ¿Estamos todos de acuerdo en relación a la solicitud de comparecencia de la Plataforma Aliente —Alianza Energía y Territorio—, ante esta comisión, para informar sobre la situación actual, ante la proliferación macroplantas fotovoltaicas y eólicas en Andalucía? ¿Estamos todos de acuerdo? ¿Ok? Pues ya damos por aprobado que vengan, cuando toque. Esto fue lo que vimos en la Junta de Portavoces, lo que vimos en la Junta de Portavoces, que tiene que acordarlo la comisión...

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Por mí no hay problema, presidenta, pero es el último punto del orden del día, y...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—... que venga cuando toque.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—... y hay grupos que no están, vamos. Yo no tengo problema.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A ver. Pablo, Juan, que estamos aquí sustanciando el punto cuarto mientras las personas que han salido llegan.

¿Hay algún problema en que se apruebe el punto 4.1, portavoces? ¿Señor Venzal? ¿Hay algún problema en que el punto que tiene que aprobarlo la comisión, tomar el acuerdo de que vengan sobre lo que hablamos en Junta de Portavoces, la solicitud de comparecencia que había hecho la Plataforma Aliente, Alianza Energía y Territorio? ¿Os acordáis, que era para comparecer e informar a la comisión sobre la proliferación de macroplantas fotovoltaicas y eólicas en Andalucía? Pidieron, lo vimos en la Junta de Portavoces, y tiene que venir aquí para tomar el acuerdo, en su caso de que comparezcan. ¿Estamos de acuerdo en que comparezcan? Fue una propuesta de Unidas Podemos. ¿Vale?

Ya comparecerán cuando corresponda, cuando así lo consideremos.

11-21/PNLC-000180. Proposición no de ley relativa a las medidas de regulación a favor de un desarrollo equilibrado y sostenible de las energías renovables

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale, pues empezamos las proposiciones no de ley.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Debatimos hoy una proposición no de ley solicitando medidas de regulación a favor de un desarrollo equilibrado y sostenible de las energías renovables, precisamente cuando se cumplen cuarenta años de la puesta en servicio y..., de la puesta al servicio de la ciencia y la innovación de la central solar de Tabernas. Por eso, desde aquí quiero que mis primeras palabras sean, precisamente, para felicitar a todos los científicos y trabajadores que han desarrollado y desarrollan su labor en esta planta.

Y les decía que presentamos una proposición no de ley que trae un problema real que afecta por ahora a algunas partes del territorio y que se va a generalizar en los próximos años o en los próximos meses en las ocho provincias. Estamos ante una avalancha de proyectos para implantar energías renovables, que ocupan gran parte de superficie de terreno y tienen múltiples afecciones. Y la realidad es que existe una ausencia de una normativa pensada para esta realidad. El cambio de modelo energético es un cambio que no tiene vuelta atrás. Hace años se veía como algo lejano, que poco a poco iba concretándose en proyectos implantados sobre el territorio; ahora estamos en un momento diferente, en el que ya no son proyectos esporádicos sino masivos.

Ante esa realidad, la proposición no de ley plantea la necesidad de un diálogo entre las Administraciones públicas para regular este problema adecuadamente, de tal manera que avancemos en la implantación de renovables, sin perjudicar a otros sectores productivos profundamente arraigados en el territorio. En definitiva, se trata de regular antes que lamentar. Regular una implantación masiva al amparo de una normativa que no está pensada para este fenómeno o para la realidad que estamos viviendo en el tiempo presente.

En el último año hay en España compromisos de inversión por cerca de treinta mil millones de euros en energías renovables, proyectos que superan ampliamente los 42.000 megavatios hasta 2025, con peticiones de puntos de conexión a Red Eléctrica que superan ya los 200.000 megavatios. Como es bien sabido, destacan de entre estas inversiones las realizadas en plantas de energía fotovoltaica.

Un claro ejemplo de esta nueva realidad en Andalucía son los más de setenta proyectos que recientemente han concluido o están en trámite de información pública en todas las provincias. Estos proyectos, evidentemente, ocupan grandes extensiones de terreno y tienen servidumbres considerables. En concreto, y porque ese es el origen de esta PNL, la provincia de Cádiz y de Málaga, los proyectos en trámite en el entorno de los valles de los ríos Hozgarganta y Guadiaro, entre los municipios de Jimena de la Frontera, San Martín del Tesorillo, Castellar de la Frontera, San Roque, Casares y Gaucín, son 16 plantas fotovoltaicas, cuatro par-

ques eólicos, con 49 torres, 10 subestaciones de transformación y sus correspondientes líneas de evacuación en alta y media tensión. La inversión es cercana a los mil millones de euros y se ocupan más de tres mil trescientas hectáreas en estas actuaciones.

Esta ocupación del espacio natural y su impacto requiere una reflexión, dado que tiene importantes implicaciones sociales y económicas; cambia el paisaje y cambia el modelo social, la manera de vivir de la gente tal y como la conocemos, donde el sector primario genera la renta para las familias. Además de los valores paisajísticos, de los que se beneficia el turismo, principalmente, los efectos sobre la agricultura y la ganadería de la zona son evidentes. Un ejemplo de la situación es, sin duda, en Castellar de la Frontera, en este municipio, que cuenta con el 95% del término municipal dentro del Parque Natural de los Alcornocales y solo tiene el 5% restante pues para el resto de actividades, con zonas agrícolas prósperas, donde hay mucha actividad, donde hay renovación, donde hay muchos jóvenes que se han incorporado a la agricultura y que ahora se encuentran con este tipo de proyectos. Las plataformas que se han constituido por toda Andalucía ponen de manifiesto que esta es una problemática real, que urge una solución y una respuesta.

Los municipios afectados..., algunos ya están actuando, pidiendo, precisamente, la suspensión de los trámites para la concesión de licencias, otros lo están estudiando. Es imprescindible que la Consejería de Fomento, competente en materia de ordenación del territorio, colabore con esos municipios y también ponga en marcha actuaciones para buscar una ordenación adecuada a este fenómeno, que, evidentemente, tenemos que apoyar, porque las energías renovables son el futuro, pero hay que hacerlo de una manera ordenada y sin perjudicar a los territorios y a los moradores de los territorios.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Teruel.

A continuación, les recuerdo a sus señorías, voy a dar la palabra a los grupos parlamentarios por tres minutos. Señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Señores del PSOE, no se puede sorber y soplar a la vez; no se puede apoyar la Agenda 2030 y defender, a su vez, el impacto que tiene sobre nuestro sector primario el gigantismo eólico fotovoltaico.

Las energías renovables han desencadenado una carrera por la adquisición de suelo para su implantación, lo cual está perjudicando al sector agropecuario, expulsando a muchos jóvenes agricultores o ganaderos, que no pueden competir con los precios de alquiler que ofrecen las eléctricas. Y, mientras, los ayuntamientos están arrendando suelo de uso tradicional agrícola o de pastos a intermediarios que después los venden a las eléctricas para construir sobre él plantas fotovoltaicas o turbinas eólicas, a veces proyectos gigantes. Porque los ayuntamientos participan en la tramitación de las autorizaciones de los proyectos de energías renovables en el trámite de información pública y consulta...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdone un momentito, señora Mulas, que estamos con el aire...

La señora MULAS BELIZÓN

—Sí, mejor, porque es que voy a salir volando.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Si cerramos una hoja de cada ventana quizás nos quedemos mejor.

[*Rumores.*]

Una hoja de cada ventana, y así se queda ventilación y con más moderación al viento que ha empezado. Se cierra una hoja y así tenemos menos...

Disculpe, señora Mulas, pero esa primera fila, sobre todo, es la peor. Tiene la palabra.

Cerramos esa y dejamos aquella abierta.

Tiene la palabra, señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Gracias, señora presidenta.

Por lo que decía, porque los ayuntamientos participan en la tramitación de las autorizaciones de los proyectos de energías renovables en el trámite de información pública y consulta, de modo que si el ayuntamiento no otorga informe de compatibilidad urbanística no se realiza el proyecto.

En Vox rechazamos estas políticas porque también tienen un coste ecológico, además de estropear visualmente el paisaje, lo cual incluso puede ahuyentar el turismo. Defendemos un modelo de plantas más pequeñas, orientadas a la generación distribuida, que generen empleo local y minimicen el daño al entorno natural y estético. Nuestro ecologismo tiene una inspiración conservacionista.

Entendemos que se debería realizar un plan de cobertura que aprovechara las infraestructuras existentes, disminuyendo el impacto visual, un plan que pudieran acometer las eléctricas, para dotar de medios a los ayuntamientos, a fin de que los ciudadanos que lo deseen pudieran acceder de manera controlada a mejorar sus viviendas, minimizando sus facturas y que los excedentes sean una manera de compensar indirectamente esos gastos. Los cableados y las estaciones eléctricas existentes no deberían verse afectados, ya que de esta manera se disminuiría la carga dado el autoconsumo. Y en el caso de vertidos por excedentes de consumo, las líneas propias, ya por sí mismas, la soportarían.

Hay que invertir en este sentido para que los ciudadanos tengan un consumo con cero euros de coste y que los excedentes los aporten a las redes eléctricas. De esta manera se consigue un bien social teniendo al ciudadano como beneficiario de sus impuestos, con el objetivo de ayudar a la economía de las familias, que

es para lo que —por lo menos los políticos de Vox— hemos venido a este Parlamento, y no para colaborar con las puertas giratorias y hacer pagar a las familias por lo que consumen a precios desorbitados.

Es cuestión de voluntad, señorías. Hay que hacer un cambio en el modelo social, dándoles la opción a las familias para mejorar sus condiciones de vida y sus viviendas. Una manera de mitigar los riesgos en la campaña es admitir la instalación de este tipo de energías en los tejados de las viviendas particulares y en las zonas comunes de los edificios. Así los ciudadanos saldrían ganando, pues estos no solo serían consumidores sino también productores de energía.

Es vergonzoso lo que dice el PSOE en esta PNL cuando expone que el campo es rentable. Esta afirmación es de personas que no conocen la situación del sector agrícola y ganadero, pues con la subida de carburantes y de la electricidad poco margen queda a un agricultor y a un ganadero para obtener beneficios. Es vergonzoso el doble discurso del PSOE entre Madrid y Andalucía. Sin embargo, la apuesta para que cada vivienda cuente con medios de autosostenibilidad puede dar lugar a nuevos puestos de trabajo, sobre todo en ámbitos rurales. Ello puede ser una manera de atraer y cambiar la vida rural...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Mulas, debe concluir.

La señora MULAS BELIZÓN

—... repoblando y reindustrializando de manera sostenible, así como apostando por la I+D+i.
Muchas gracias, señora presidente.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale. Muchas gracias.
Tiene tres minutos de intervención.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Hace tiempo que nuestro grupo viene alertando de lo que hoy trata esta moción. El campo andaluz está lleno de una multitud de megaproyectos renovables, mayoritariamente de energía fotovoltaica, en muchos casos con tintes especulativos, con grandes multinacionales detrás, incluso fondos de inversión extranjeros, que usan en ocasiones prácticas caciquiles propias de hace un siglo. Estos proyectos no traen riqueza al territorio, a estos promotores renovables no les preocupa si no hay necesidades reales de acumular cientos de megavatios en una misma zona. No hay una visión estratégica ni de política energética detrás, solo hay rentabilidad económica, y solo desde ese punto de vista se entiende la economía de escala de los enormes pro-

yectos que promueven. No les importan los enormes impactos y afecciones al territorio y su medio natural, porque lo que les importa es hacer caja.

Bajo el pretexto de que son empresas sostenibles preocupadas por el medioambiente y el cambio climático, no tiene reparo en arrasar decenas de hectáreas, realizar desmontes, desbroces masificados, realizar movimientos de tierra, talar árboles y alterar zonas donde habitan especies naturales autóctonas y de gran valor. Es decir, con la justificación de desarrollar energías renovables para combatir el cambio climático son capaces de alterar la biodiversidad de la fauna y la flora del mismo terreno que dicen querer proteger. Esta contradicción, señorías, es insostenible, insoportable e inasumible. Una medida de esta naturaleza no puede tener efectos secundarios que empeoren la situación ya previa. Sí contribuyen a un mix de generación de descarbonizados, pero también a arrasar extensas hectáreas de un campo andaluz especialmente rico en su biodiversidad. Tenemos un problema, que no es nada deleznable, de planificación y ordenación en toda Andalucía, para el que el Gobierno de la Junta no tiene el más mínimo interés en solucionar.

Desde Unidas Podemos por Andalucía apostamos por proyectos de menor envergadura que ya hemos trasladado en otras ocasiones, que sin duda ayudarán a reducir los impactos en el campo andaluz. El establecimiento de una zonificación del territorio vinculante, que delimite con claridad y objetividad las zonas necesarias de preservación y especial protección, evitando la ejecución de proyectos en zonas claramente inadecuadas por su valor medioambiental. Apostamos por proyectos de menor envergadura, que sin duda alguna ayudarán a reducir impactos en el campo andaluz. Frente a estas macroplantas, nosotras apostamos por las instalaciones de autoconsumo.

¿Es necesario un cambio de modelo energético? Sí, pero no una adaptación al mismo, y estamos en un punto de no retorno, señorías, estamos en un punto en el momento de poner remedio y de repensar el modelo energético que debemos construir entre todas. A nosotras esta proposición nos parece adecuada, pero no nos parece dejarlo aquí, sino que debemos de repensar ese modelo que debemos construir y debemos repensar seguir fomentando este tipo de macroplantas.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Barranco

A continuación, tiene la palabra, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Miren, señorías, aquí se escuchan muchas cosas, y la verdad es que ahora se habla —comentaba la señora Barranco— de repensar el modelo energético. Miren, yo, cuando he leído esta proposición no de ley, a mí la impresión que me daba es que la política se ha convertido en un obstáculo al desarrollo de la sociedad, sinceramente.

En el modelo energético en nuestro país hemos cometido errores, uno detrás de otro; no se ha apostado, como ya dije en el Pleno, por las energías renovables de una manera seria en nuestro país. Ahora se habla...

la señora Mulas habla del autoconsumo, el autoconsumo que se paró con el impuesto al sol que hizo el señor Rajoy. Y, miren, señorías, aquí tenemos que tener una cosa clara, tenemos que implantar, de aquí al año 2030, con la Agenda 2020-2030, 58 gigavatios de energías renovables en nuestro país. La desventaja de la energía fotovoltaica es que necesita extensión de terreno importante. Pero es que después, cuando queremos instalar energía eólica... Me acuerdo perfectamente del proyecto de la energía eólica de Trafalgar, que lo iba a hacer Acciona, también los ecologistas se plantaron e impidieron que se desarrollara ese proyecto de energía eólica, que es la más eficiente, y la eólica marina más todavía que la eólica terrestre.

Entonces, tenemos aquí un problema y aquí no hay que repensar, sino que simplemente hay que ser conscientes de lo que tenemos. ¿Queremos energía eléctrica renovable? Sí, pero sin que afecte a la agricultura, a la ganadería, a la pesca, al paisaje, al entorno de las poblaciones... Me parece bien, lo que pasa es que es un poco complejo lo que estamos planteando, al menos eso me lo tienen ustedes que aceptar. No queremos energía eléctrica que provenga de centrales nucleares, pero de centrales nucleares que vengan de España, pero sí se la compramos a Francia. Evidentemente, un accidente en Francia nos va a afectar exactamente igual que si estuviera en España, eso que lo tengamos todos claro. Después apostamos por las centrales de ciclo combinado, que son las que no son nucleares, entonces es mejor. Pero, claro, usan gas natural, que emite CO₂, y ese gas natural, además, aumenta nuestra dependencia con los países extranjeros. Un apunte que ha dado la señora Mulas. Aparte de todo eso, que estas centrales de plantas fotovoltaicas, evidentemente, los ayuntamientos tienen la última palabra, porque en la tramitación de las autorizaciones de los proyectos de las energías renovables, en el trámite de información pública y consulta se consulta a los ayuntamientos afectados desde el ámbito sectorial y ambiental, y además tienen que otorgar un informe de compatibilidad urbanística y posteriormente la licencia urbanística para la construcción.

Entonces, señorías, tenemos que ser valientes y apostar de una vez por lo que queremos. No hay que repensar tanto, es que es lo que tenemos. Tenemos que apostar por las energías renovables, evidentemente sin que afecten a zonas especialmente protegidas y demás, obviamente, pero hay que apostar ya seriamente por ellas. Lo que no podemos es seguir poniendo trabas, pegas, porque de aquí al año 2030 tenemos que tener instalados, como digo, 58 gigavatios en España y, por lo tanto, tenemos que hacer una apuesta valiente por estas energías renovables.

El autoconsumo no es la solución porque, como digo, las plantas solares necesitan un espacio muy importante. Por lo tanto, eso sería una..., no sé, como un grano de arena en el desierto. Poco más, pero tampoco mucho más.

Así que, nosotros no vamos a apoyar, en parte... Creo que van a aceptar nuestra enmienda. Por lo tanto, apoyaremos ese punto, pero no apoyaremos la totalidad de esta PNL.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Por parte...

Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros entendemos que es complicado apoyar esta proposición no de ley, no porque no compartamos parte de su espíritu, que lo compartimos, sino porque realmente, primero, ni es nuestra competencia la problemática, desgraciadamente, que se está produciendo, y, en segundo lugar, porque entendemos que desconocemos muchos de los *petitum* que ahí se trasladan, el alcance que tienen. Y me voy a explicar.

En primer lugar, es competencia de Red Eléctrica todo lo referido a la planificación y al Plan Nacional Integrado de la Energía y todo lo que son las infraestructuras de líneas de evacuación y demás estaciones de transformación. Si, desgraciadamente, se está produciendo una acumulación en el entorno, al que hace referencia la proposición no de ley, es porque allí, como consecuencia de la existencia en esa provincia de grandes industrias, que necesitan esas líneas de evacuación, los inversores privados tienen, entre comillas, más garantizada la viabilidad de sus proyectos para evacuar su producción eléctrica. Quizá si Red Eléctrica atendiera las peticiones del Gobierno autonómico de hacer una distribución más armónica y racional, como bien ha dicho el portavoz de Ciudadanos, se podrían cumplir los objetivos para evitar caer en esa dependencia energética que ahora mismo tenemos. Por tanto, es importante que Red Eléctrica, desde la colaboración con la Administración autonómica y con la colaboración público-privada, revise esos planes de infraestructuras.

Pero es que, además, el propio Gobierno central está implementando nuevos requisitos a muchos de los proyectos. Para que se hagan una idea, en las infraestructuras de que se está hablando, de evacuación, está involucrado el famoso tren Algeciras-Bobadilla. Y es el propio Gobierno el que le ha pedido un nuevo expediente de impacto medioambiental —completo, no simplificado— a la propia entidad pública de infraestructuras. Por tanto, hablar de moratorias y hablar de alegaciones que no conocemos concretamente, es muy aventurado y temeroso por nuestra parte, desde la responsabilidad, sin perjuicio que compartamos el hecho de que, en la medida de lo posible, se compatibilicen los usos y costumbres agrícolas con la nueva implantación de infraestructuras.

Pero también es verdad que se está produciendo una dicotomía en los propios alcaldes, que ven con buena intención y buenos ojos esas nuevas inversiones, pero, por otro lado, con la boca abierta se quejan. La única realidad es que nosotros hemos planteado dos enmiendas, señora presidenta, que entendemos, enriquecen el texto, y que van en la línea de lo que planteamos: colaboración con el competente, una planificación armónica y que las infraestructuras que están ahora mismo en carga, que se intente racionalizar y minimizar la problemática. Por eso, le planteamos al Partido Socialista, como proponente, estas enmiendas, que entendemos que, si no se aprueban, aunque compartamos el fondo, nos vemos obligados a votar en contra, porque entendemos que puede ser más perjudicial que beneficioso, para todo lo que es la cuestión que aludía el señor portavoz de Ciudadanos, y a muchos daños colaterales que se pueden realizar.

Nada más y muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Señor Sánchez Teruel, después de su intervención, por favor, diga qué enmiendas acepta y cuáles no.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, señora presidenta.

La intención de la proposición no de ley es muy clara: representar a quienes piden una regulación pensada para el fenómeno que se está viviendo en muchos territorios y que se va a generalizar, lógicamente, en desarrollo del nuevo modelo energético en todo el territorio. No es más que trasladar el viejo refrán de «más vale prevenir que lamentar»; más vale regular que lamentar, porque se hayan implantado proyectos que precisamente las normas, cuando se redactaron, no estaban pensando en este tipo de proyectos. Y, en ese sentido, me recuerda el fenómeno de los megaproyectos a la problemática que se vivió en la época de la especulación urbanística con los campos de golf, en donde no había municipio que no se preciase de tener un campo de golf y más de dos mil viviendas. Y se tuvo que actuar y se tuvo que regular. Esta es una situación similar. La normativa que tenemos no está pensada para esta realidad y urge que todas las administraciones, como plantea la enmienda que vamos a aceptar, de Ciudadanos, abran un diálogo —Administración local, comunidad autónoma, Gobierno de España—, para regular, para anticiparse a un fenómeno que ya está aquí; que ya no nos hemos anticipado, está claro, pero todas las administraciones tenemos que dar una respuesta a la altura de lo que esperan los ciudadanos que viven en el territorio, que, lógicamente, quieren seguir viviendo de la agricultura, del turismo, y también quieren que sea compatible ese modelo con la implantación de las energías renovables. Se trata, en definitiva, de dar tranquilidad a los pobladores de los territorios, a la vez que se avanza en el nuevo modelo energético.

Y no admitimos la enmienda del Partido Popular porque el Partido Popular, a través de esas enmiendas, expresa claramente que no tiene voluntad de afrontar el problema y de buscar soluciones, y aprovecha el debate para otra cosa diferente de la que se plantea, mezclando churras con merinas. Este es otro debate; hay muchas plataformas, muchos vecinos, muchos ciudadanos, ya en muchas poblaciones de Andalucía, preocupados por este fenómeno, y desde las Administraciones públicas, desde la política, tenemos que darle una respuesta acorde, en donde está claro que hay que apoyar la implantación de las energías renovables, cumplir los objetivos que tenemos como país, pero, a la misma vez, defender las expectativas, la ilusión y, en definitiva, la manera de vivir que quiere nuestra gente, que vive y que habita en esos territorios.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Teruel. ¿La enmienda...?

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—La enmienda del Partido Popular no la admitimos; la de Ciudadanos, sí.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—De acuerdo.

11-21/PNLC-000213. Proposición no de ley relativa a la modificación de los protocolos de revisión de los transformadores en Andalucía

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a sustanciar la siguiente PNL. Y les digo a los grupos parlamentarios que vayan avisando a los respectivos miembros de cada grupo, para luego proceder a la votación. Todavía tenemos por delante el debate de la PNL, de la segunda PNL; obviamente, para que hagan sus cálculos.

Señora Nieto, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes. Como han visto sus señorías, el motivo de nuestra proposición no de ley viene en consonancia con una campaña de recogida de firmas que ha comenzado la asociación de víctimas, y de familiares de las víctimas del accidente mortal que provocó la explosión de un transformador en las instalaciones del Hotel 100% Fun, de Tarifa, hace cuatro años —se cumplieron cuatro años en agosto—. Quiero también, si me permiten, saludarles, porque están siguiendo el debate de esta iniciativa.

No voy a entrar en los pormenores, que son sobradamente conocidos por ustedes y sobre los que tuvo ocasión de debatir, a instancias de nuestro Grupo Parlamentario, en la legislatura anterior este Parlamento. Pero sí que es cierto que la situación que provocó aquella tragedia, que dos trabajadoras del hotel perdieron la vida, y seis de sus compañeros y compañeras quedaron afectados, con secuelas de por vida por la gravedad de la deflagración que se provocó. Dio paso, aparte de otras actuaciones en distintos órdenes, a un procedimiento penal, que ha terminado su fase de instrucción y que está pendiente de señalamiento para el juicio oral.

En todas las pruebas que se han practicado, se han puesto sobre la mesa evidencias preocupantes, que son de las que trae causa esta proposición no de ley. Se ha podido comprobar que la situación en la que se encontraba el transformador que explotó en Tarifa era de sobrecarga, que esa sobrecarga se había prolongado durante varios años, y que, por tanto, por muy robusta que sea la tecnología de estas máquinas, al verse sometido a esa sobrecarga ininterrumpida por mucho tiempo, finalmente explotó. De haberse hecho una revisión cuando los sucesivos abonados, que fueron incrementando la carga de ese transformador, se hubiese hecho una revisión, que hubiese visto que necesitaba de una ampliación y, por tanto, se hubiese revisado su capacidad, el accidente se hubiera podido evitar. Y esto, que ya no tiene remedio, lamentablemente, sí que ha llevado a una loable conclusión a esta asociación, y es tratar de mover a las administraciones públicas y a la propia Endesa a tomar las medidas que impidan que una circunstancia similar provoque una tragedia como aquella a otras familias, a otros trabajadores y trabajadoras.

Comoquiera que sea que Endesa ha reconocido que tiene al menos dos mil transformadores en régimen de sobrecarga, —así lo ha puesto en un informe trasladado al Defensor del Pueblo, que también se ha interesado por este asunto—, parece razonable lo que pide la asociación y es que se cumpla la ley. La legislación

estatal, tanto la desarrollada en ley como en decreto ley, establece la obligatoriedad de revisar la capacidad de los transformadores cada vez que un nuevo abonado solicita el enganche. Y también obliga a la revisión y a la adaptación de la capacidad en el caso de que, para suministrarla en condiciones seguras, sea necesario modificar o ampliar ese mismo transformador.

Como también se ha producido un número creciente de accidentes, porque de las mismas características técnicas de este transformador, y sometidos, como les decía antes, al mismo régimen de sobrecarga, hay muchos de ellos por toda Andalucía, lo que hemos querido recoger en esta proposición no de ley es que, efectivamente, se garantice la adopción de protocolos que obliguen a la compañía Endesa a revisar sus instalaciones, a la luz de esos requerimientos legales, para garantizar el suministro eléctrico, pero hacerlo en unas condiciones seguras y que, al menos, minimicen la posibilidad de que se sufran tragedias como la que todavía mantiene conmocionada a Tarifa cuatro años después.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

Señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Pues desde mi Grupo Parlamentario Vox en Andalucía también lamentamos este incidente y, bueno, entendemos que fue fruto de un acontecimiento fatídico que ocurrió y que sufrieron un grupo de trabajadores de ese hotel situado en Tarifa. Pero este asunto se encuentra judicializado para depurar las responsabilidades que se estimen oportunas.

La PNL solicita que la Administración establezca protocolos de obligado cumplimiento que garanticen la revisión o el cambio de la capacidad de los transformadores. Pero entendemos que, a tenor de la normativa vigente, existen unas medidas ya de control para la contratación del suministro eléctrico tanto para la potencia contratada como para la instalación adecuada para la colocación de los equipos, los cuales deben ser verificados conforme a esa normativa de aplicación.

Desde Vox defendemos la aplicación de la norma por encima de todo, por lo que consideramos que los protocolos establecidos en la ley —los que establece la propia normativa— ya son de obligado cumplimiento, dado el carácter coercitivo que tiene en sí misma la propia ley por el hecho de serlo. De modo que, si se cumple la ley, también se establecerán las consecuencias legales oportunas en los hechos que ocurran. Claro está que a las víctimas hay que darles una respuesta, pues se ha ocasionado mucho sufrimiento irreparable.

Por tanto, si en este caso se ha cometido alguna negligencia no compete a esta Cámara dirimir responsabilidades, sino que será el juzgado donde tiene lugar dicho procedimiento judicial el que tendrá que deter-

minar una sentencia condenatoria y las responsabilidades civiles y penales que correspondan. Y si lo que resulta es que la ley actual es ineficaz, pues debemos proceder a la revisión de la misma y establecer las modificaciones oportunas para que estos sucesos no vuelvan a repetirse.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mulas.

A continuación, señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Bueno, nosotros... En primer lugar, también un saludo muy afectuoso a las víctimas del hotel 100% Fun de Tarifa, porque fue un accidente muy desgraciado, independientemente de que exista una negligencia penal, que ya lo determinarán los tribunales. Yo creo, a diferencia de la señora Mulas, que aquí no se trae esta PNL para dirimir las responsabilidades penales o no, sino que se trae para cumplimiento de protocolos y que se intente mejorar la seguridad.

Nosotros vamos a apoyar cualquier iniciativa..., desde nuestro grupo político de Ciudadanos, cualquier acción política que tienda a garantizar la seguridad de las personas, a evitar accidentes y, por supuesto, a proteger y evitar cualquier tipo de actividad que pueda suponer víctimas mortales o accidentados graves, como ha ocurrido en este caso.

Esta proposición no de ley parte de una base..., yo creo que de un principio positivo, que es evitar el peligro que puede llevar la sobrecarga de numerosos transformadores que existen en Andalucía, todavía un 4%, que son similares a los de..., a los que ocurrieron en este hotel. Se habla de 2.000 transformadores, no sé si exactamente la cifra es esa, pero si existe peligro evidente pues nosotros tenemos que intentar hacer todo lo posible para evitar ese riesgo y ese peligro, y por eso vamos a votar a favor.

Sí me surge algún tipo de duda jurídica, que es en cuanto al *petitum*, porque yo no sé si estos protocolos, el cumplimiento de estos protocolos depende de la Junta de Andalucía o depende del Gobierno central. Quizás se hubiese de dirigir a los dos, a la Junta de Andalucía y al Gobierno central, actuación en este sentido, y el control de Endesa por parte del Gobierno central, que creo que es al que le corresponde; no sé si al ministro de Industria, al Ministerio de Industria o al Ministerio de Acción Ecológica, al que le corresponda.

Pero, bueno, nosotros, independientemente de esa duda técnica que tenemos, pues vamos a apoyar la iniciativa, porque si no le corresponde en última instancia a la Junta de Andalucía pues ya lo dirá el expediente que se abra en su momento y punto.

Nosotros vamos a apoyarlo.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Fernández.

A continuación, señor Bueno, tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Buenas tardes.

Gracias, señora presidenta.

Y buenas tardes, señorías.

Bueno, nosotros también, en la línea que se ha hablado por los que me han precedido en el uso de la palabra, sí estamos de acuerdo absolutamente con el contenido de la proposición no de ley que presenta Unidas Podemos en esta comisión. Por supuesto, como no podía ser de otra forma, también trasladamos nuestro respeto y nuestra solidaridad con las familias y con los afectados, y lamentamos profundamente lo que ocurrió. Y es verdad que hay que tratar por todos los medios que no vuelvan a ocurrir este tipo de sucesos.

Y lo que sí tenemos que decir es que el Gobierno andaluz está ocupado y preocupado en este asunto, lo ha corroborado con actitudes y con actuaciones que ha realizado con las familias y con las empresas a lo largo de estos meses, a lo largo de estos dos últimos años. Y le agradecemos al Grupo Unidas Podemos que lo haya así constatado en su exposición de motivos; lo reconoce y nosotros se lo agradecemos de verdad, señora Nieto.

El objeto de la parte dispositiva de la proposición no de ley para nosotros es absolutamente acorde también a lo que pensamos. Lo que sí entendemos..., tal como ha apuntado también el portavoz de Ciudadanos, nosotros creemos que realmente sí existe un problema competencial, pero no un problema competencial en sentido amplio de mesa de competencia, no, estamos hablando de quizás que tenga la capacidad de poder hacer esto el Gobierno andaluz. Creemos que ahora mismo no la tiene; si la tuviera estamos convencidos de que el Gobierno andaluz haría lo que se está pidiendo en la parte dispositiva. Y lo que le pedimos en una enmienda *in voce* a la portavoz y al resto de los portavoces de los grupos políticos es que se le pueda otorgar esa capacidad al Gobierno de Andalucía para poder ejercer lo que se dice en la parte dispositiva, que es el tema de los protocolos y, además, ponerlos en marcha antes de 2021.

Y, en ese sentido, lo que queremos es que la redacción quede tal cual está, solamente con un par de líneas al principio, que son las que proponemos aquí a la comisión, que sería del siguiente tenor: «El Parlamento de Andalucía valora positivamente que desde la Administración General del Estado se habiliten las capacidades oportunas al Consejo de Gobierno a adoptar antes de que finalice 2021...», y ya seguiría el resto del texto. No es una petición de competencia, como decía, en sentido amplio, simplemente estamos pidiendo al Gobierno andaluz que nos dé la capacidad de poder hacerlo. Si tenemos esa capacidad tendremos una capacidad ya legal de pedirles a las empresas implicadas en este asunto que nos..., de pedirles y de exigirles que hagan lo que les estamos pidiendo con esta parte dispositiva. De otra forma, evidentemente, entendemos que lo podemos pedir, se puede hacer lo que dice la parte dispositiva de la proposición no de ley, pero, evidentemente, las empresas se pueden negar.

Y, en ese sentido, y siempre para llegar a un acuerdo con este asunto que, desde luego, como hemos manifestado hasta ahora, y estoy convencido de que el resto del grupo, el Grupo Socialista, pues también estará de acuerdo, es algo que tenemos pendiente, en este caso, con nuestra sociedad.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias. Voy a ser muy breve, señora presidenta.

Lo primero, como el resto de los grupos, saludando a los miembros de la asociación promotora de esta iniciativa a través del Grupo de Unidas Podemos y también, por supuesto, en el recuerdo de las víctimas de aquel desgraciadísimo accidente.

Para decir, como les decía, muy brevemente que el Grupo Socialista está completamente de acuerdo con esta proposición no de ley que presenta el Grupo de Unidas Podemos. El origen, efectivamente, es un grave accidente, a todas luces evitable de no haber habido esa constante sobrecarga del transformador del hotel 100% Fun y haber realizado un correcto mantenimiento del mismo finalmente. Las compañías eléctricas conocen muy bien la capacidad del estado de esta importante infraestructura de suministro y no les quepa duda de que las compañías tienen tiempo y formas de actuar antes de que los usuarios sufran molestias y, por supuesto, evitar que se produzcan desgracias como la de Tarifa.

Dadas también las horas a las que estamos, creo que más que consumir el tiempo con mayores apreciaciones simplemente es momento de decir que apoyamos esta iniciativa y que hay que insistir en que hay que darle al Gobierno de Andalucía la capacidad para que pueda ejercer eficazmente su responsabilidad inspectora, manteniendo a las empresas suministradoras en el ámbito de sus obligaciones y de un comportamiento responsable.

Por lo tanto, en caso de que al grupo proponente le parezca bien admitir la enmienda *in voce*, no tendríamos problema en que así fuera.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta y a los portavoces de todos los grupos por su sensibilidad con un asunto que, efectivamente, como han reiterado en sus intervenciones, debiera estar resuelto. No olvidemos que, con independencia de que hoy adoptemos un acuerdo debido, lo hacemos a instancias de una pequeña y modesta asociación y que, tras cuatro años de ese accidente, a nadie se le ha ocurrido en la Junta de Andalucía poner un poquito de pies en pared para que Endesa no tenga más de dos mil transformadores en régimen de sobrecarga en nuestra tierra y, por tanto, susceptibles de provocar explosiones, graves daños o muertes, como ocurrió en Tarifa.

Hemos tenido —lo tienen ustedes reflejado en la exposición de motivos— un número creciente de accidentes provocados por estas instalaciones. Les voy a mencionar algunos, para que nos hagamos a la idea de a lo que nos enfrentamos, si no se toman las medidas adecuadas:

Explotó el transformador que suministra energía eléctrica al Ayuntamiento de Martos, el 8 de enero de este mismo año; uno, en las inmediaciones de Plaza Nueva en Granada —eso ocurrió el 8 de diciembre del pasado año—; una subestación de Andújar, que dejó sin luz por cuatro horas a las poblaciones de Marmolejo, de Arjona o de la Carolina; otro aquí en Sevilla, en junio de este mismo año, en San Jerónimo.

Es decir, estas instalaciones están ubicadas en zonas pobladas y en zonas que nos pueden llevar a tener problemas que, como también se ha dicho aquí, son perfectamente evitables si se cumple con la ley. Lo ha dicho algún portavoz; es que es eso, es que no se está cumpliendo la ley.

Esta proposición no pretende dirimir las responsabilidades penales a las que haya incurrido Endesa, —eso está, efectivamente, en los juzgados; serán ellos los que digan—, pero sí que, de las pruebas practicadas, se ha podido ver, a través de los informes periciales presentados, con total claridad que la situación en la que estamos es de riesgo cierto y que no se está cumpliendo la ley. Y eso es lo que —como somos el Legislativo— queremos hacer.

Yo agradezco al señor Bueno su enmienda. Hemos tenido ocasión de intercambiar impresiones sobre ella, también con el consejero, al que agradezco su predisposición a tomar una actitud proactiva con este asunto. Y hemos quedado en una pequeña modificación, que también hemos consultado con el letrado, y que sería —para que lo sepan sus señorías— la parte dispositiva, el punto único que tiene, sería:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a solicitar a la Administración General del Estado la autorización para adoptar, antes de que finalice 2021...», y ahí sigue la literalidad de la propuesta que le hemos trasladado.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

Vamos a proceder a votar la primera proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, donde se ha aceptado la enmienda que presentaba al punto 4 Ciudadanos. Procedemos a la votación.

¿Votos a favor?

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Presidenta, creo que habíamos pedido votación separada.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a votar, número cuatro.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Ah, del número cuatro.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Votamos el número cuatro, que lo ha aceptado..., y luego votamos el resto de las propuestas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación, votamos el resto de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación, votamos, en los términos que ha expresado la portavoz del Grupo Unidas Podemos, la proposición no de ley de Unidas Podemos.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Como ya habíamos sustanciado el punto cuatro, se levanta la sesión.

Muchísimas gracias.

